

Memoria Corporativa

FIDELIDAD A LA PROPIEDAD

2012



Colegio Profesional de
Administradores de Fincas de Madrid



MEMORIA DE SECRETARÍA

Junta de Gobierno	5
Formación	7
Elecciones	9
Presidencia	14
Memorias por departamentos	17
Movimientos del censo	26
Datos administrativos	27
Índice de circulares por temas	28

MEMORIA DE TESORERÍA

Informe de auditoría independiente	37
Balance de situación a 31 de diciembre de 2012	38
Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012..	40
Estado de cambios en el patrimonio inmobiliario a 31 de diciembre de 2012	41
Memoria de Tesorería del ejercicio 2012	42
Control presupuestario del ejercicio 2012	53
Presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2013	60

Memoria de Secretaría

FIDELIDAD A LA PROPIEDAD

2012



- Movimiento del Censo de Colegiados al 31-12-2012
- Datos Administrativos del año 2012
- Índice de Circulares del año 2012 (por temas)



PRESIDENTE	Miguel Ángel Muñoz Flores
VICEPRESIDENTES	1.º Marcial Tarín Vela 2.º José Luis Ramírez Melgar
SECRETARIO	Ángel Ignacio Mateo Martínez
TESORERO	Luis de la Peña Martínez
CONTADOR-CENSOR	Concepción Mino Martín
VOCALES	María Ángeles Marín López Valentín Pizarro Frutos Mercedes Carabaña Pérez Juan Alberto Corcho Daza Rosario Cruz Macías Rodríguez Salvador Jiménez Hidalgo Pedro Antonio Prieto Valbuena Eulogio Giménez Gómez
PRESIDENTE DE HONOR	Jaime Blanco Granda



Sres. Colegiados:

Gustosamente un año más doy cuenta a todos ustedes, en cumplimiento de mi cometido Estatutario, de la Memoria Corporativa del ejercicio 2012 (apartado de Secretaría), que se efectúa en el transcurso de marzo/abril de 2013, y que plasma, de una forma muy sintetizada, la actividad del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid durante el pasado ejercicio de 2012, que ha propiciado cambios sustanciales en la forma de entender y presentar los servicios a los colegiados y a la sociedad.

Siguiendo con el Guión establecido para la transcripción de este Informe, en primer lugar voy a enumerar las jornadas, cursos, seminarios, congresos, etc. que se han celebrado durante el citado ejercicio:

Jornada sobre Inspección Técnica de Edificios, patrocinada por IBERCAJA y con la colaboración de la E.M.V.S, el 16 de febrero de 2012, siendo impartida por el Asesor de Arquitectura de nuestro Colegio, D. Enrique Fernández Ruiz y por Dña. Rosario Trasobares de Dios, Jefa del Departamento de Gestión de Subvenciones de la E.M.V.S. (Circular 12/12 de 31 de enero de 2012).

Jornada sobre la utilidad de las Redes Sociales para el Administrador de Fincas, patrocinada por ONO y BANCO SABADELL, tuvo lugar el 17 de febrero de 2012, impartida por profesionales expertos de primer orden de Social Media, quienes analizaron en profundidad todas las posibilidades que ofrecen estas nuevas plataformas de comunicación (LinkedIn, Twitter, Facebook, etc.) (Circular 13/12, de fecha 31 de enero de 2012).

Curso sobre Técnicas de Negociación en la Resolución de Conflictos, impartido por Doña Silvia Elena García García, que tuvo lugar el 20 y 21 de febrero de 2012. Este curso tuvo por objeto dar las claves para ser un experto negociador y desarrollar una comunicación más efectiva en la resolución conjunta de problemas. (Circular 14/12 de fecha 31 de enero de 2012).

I Congreso de Edificios de Energía Casi Nula, donde el Colegio de Administradores de fincas de Madrid, participó como colaborador. Se celebró los días 7 y 8 de Mayo en IFEMA. (Circular 27/12 de fecha 16 de marzo de 2013).

XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas, en esta ocasión organizado por el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón que tuvo lugar en Valencia los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2012, habiéndose subvencionado la asistencia de congresistas colegiados de Madrid como es habitual en esta clase de eventos, con el fin de potenciar su asistencia. El desglose de la subvención se encuentra debidamente detallada en la Memoria Corporativa del año 2012, correspondiente a Tesorería.

Congreso de “Energías Renovables y Eficiencia Energética en la Edificación: Régimen Jurídico y Fiscal”, se celebró el día 11 de mayo de 2012, al objeto de profundizar sobre la problemática jurídica y fiscal relacionada con la eficiencia energética y las energías renovables, difundir entre las personas interesadas el estado actual de la cuestión y proponer alternativas de mejora de la regulación de estos aspectos. (Circulares 39/12 de fecha 26 de abril de 2012 y 42/12 de fecha 4 de mayo de 2012).

Jornada sobre Mejora de las Instalaciones en Comunidades de Propietarios, celebrada el 20 de septiembre de 2012 (Circular 63/12 de fecha 30 de julio de 2012).

Curso sobre: Quórum Acuerdos Ley Propiedad Horizontal, celebrado los días 17 y 18 de octubre de 2012. El Programa se centró en la práctica diaria del administrador, basándolo en los diferentes acuerdos en las Comunidades de Propietarios sujetos a la Ley de Propiedad Horizontal y fue impartido por D. Adolfo Calvo-Parra y Nebrá, de la Asesoría Jurídico Técnica del CAFMADRID (Circular 71/12 de fecha 5 de octubre de 2012).

Jornadas Prácticas en: Laboral, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, impartidas por D. Ignacio García Román, administrador de fincas y abogado laboralista, Auditor de Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales y Profesor Tutor en Centro Asociado de la UNED. Celebradas los días 23, 24 y 25 de octubre de 2012. Una acción formativa que tuvo como objetivo aportar a los participantes, administradores de fincas, los conocimientos básicos para la gestión en las fincas que administran de todo lo relacionado con el ámbito Laboral, Seguridad Social y Preven-



ción de Riesgos Laborales de los empleados de fincas urbanas y empresas de servicios contratadas (Circular 74/12 de fecha 16 de octubre de 2012).

Mesa redonda sobre Posibilidades de Rehabilitación eficiente y oportunidades de financiación para Administradores de Fincas, organizada por la Asociación de Empresas de Rehabilitación y Reforma (ANERR), con motivo de la celebración de la Feria Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica (MATELEC), celebrada el 25 de octubre de 2012. Se comentaron posibles acciones para regenerar y rehabilitar los edificios de viviendas y cómo encontrar los recursos económicos para hacerlo. Actuó como ponente D. Ángel Ignacio Mateo, Secretario del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (Circular 75/12 de fecha 16 de octubre de 2012).

Curso sobre “Las Comunidades de Propietarios Paso a Paso”, dirigido esencialmente para los administradores de reciente incorporación o aquellos otros que pretendan iniciar el ejercicio profesional en próximas fechas, celebrado los días 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 20 y 21 de noviembre de 2012 (Circular número 76/12 de fecha 23 de octubre de 2012).

Congreso sobre: I Encuentro Mundial de Eficiencia Energética en Edificios- EME³, donde el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid participó como colaborador. Se celebró los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2012, en IFEMA, y contó con ponencias magistrales y posteriores Mesas Redondas, donde se explicaron por parte de expertos del sector a nivel mundial, temas de actualidad en rehabilitación energética, instalaciones eficientes, energías renovables, Directiva Europea, gestión eficiente de la energía, cambio climático y edificios de energía casi nula, entre otras cuestiones. (Circular número 79/12 de fecha 7 de noviembre de 2012).

Curso sobre: Dirección de Reuniones –Junta de Propietarios, impartido por Doña Silvia Elena García García, celebrado los días 26 y 27 de noviembre de 2012, que tuvo como objetivo aportar a los participantes los conocimientos básicos para llegar a un acuerdo en las Comunidades de Propietarios. (Circular número 81/12 de fecha 7 de noviembre de 2012).

Jornada Técnica sobre la Conservación y Mantenimiento de Edificios ITE Rehabilitación, celebrada el 12 de diciembre de 2012, conjuntamente con la Fundación Grupo Puma. Esta Jornada fue inaugurada por el Presidente del Colegio, Don Miguel Ángel Muñoz Flores, con la participación de Don Enrique Fernández, Arquitecto y Asesor permanente del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid; Doña Antonia Seguí, Licenciada en Ciencias Químicas, Especialista en Patologías de Edificación y Obra Civil, colaboradora con la UPM de Madrid, Arquitectura de Valladolid y Baleares y Don Francisco José Carrasco, Licenciado en Ciencias Químicas, Cooperante en la Universidad de Córdoba y Ponente de Conferencias sobre Rehabilitación Energética en los Colegios Profesionales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos. (Circular número 86/12 de fecha 30 de noviembre de 2012).

Curso sobre actividades molestas, celebrado los días 17 y 18 de diciembre de 2012, impartido por Doña Patricia Briones Gómez, abogada y adjunta a la Asesoría Jurídico Técnica del CAFMADRID. El objetivo de este Curso fue dar a conocer a los administradores de fincas las distintas fórmulas que se pueden adoptar con el fin de evitar situaciones molestas al resto de los convecinos. También se trató de las obras en elementos comunes y privativos de la finca, así como los quórumos necesarios para la adopción de los acuerdos con especial referencia, dada su importancia, a las obras de supresión de barreras arquitectónicas. (Circular 89/12 de fecha 10 de diciembre de 2012).

Continúo mi informe con las distintas actividades colegiales, de forma sintetizada y cronológica, siguientes:

En la circular 03/12 del 10 de enero de 2012, dábamos cuenta del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, en sesión ordinaria del día 10 de enero de 2012, de convocar las elecciones para cubrir varios cargos de la Junta de Gobierno, a celebrar el día 15 de marzo de 2012, con arreglo a los principios electorales y la normativa contemplada en los Estatutos, incluyendo en el contenido de este acuerdo el Calendario Electoral.



CARGOS A ELECCIÓN: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE 2º, TESORERO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º, VOCAL 5º y VOCAL 7º.

En dicha reunión de la Junta de Gobierno igualmente se nombró la Junta Electoral compuesta por:

Presidente: Don Marcial Tarín Vela, Vicepresidente 1º.

Vocal-Secretario: Don Miguel Ángel Rodríguez Arozena, Vicepresidente 3º.

Vocal: Don José María Pérez López, Vocal 10º.

Se presentaron con arreglo al calendario electoral aprobado los colegiados siguientes, a los cargos que se especifican más abajo, reseñados por orden numérico de colegiado:

Cargo para el que se presentan	Nombre y apellidos	Nº coleg.
Presidente:	Don Angel Luis Cancela Zapatero	2579
	Don Miguel Ángel Muñoz Flores	3541
	Don Angel Pedro Gómez Gómez	4856
	Doña Manuela Julia Martínez Torres	5626
Vicepresidente 2º	Don Apolonio Dorado Muñoz	5324
	Don José Luis Ramírez Melgar	6605
Tesorero:	Don Luis De La Peña Martínez	2568
	Doña Inés María Navarro Campos	8196
Para Vocales: 1º, 2º, 3º, 5º y 7º	Don Valentín Pizarro Frutos	4270
	Don Evelio García Hervás	5549
	Doña Mercedes Carabaña Pérez	5980
	Don Marco Rodríguez Del Barrio	6201
	Doña María Dolores Ginestal Collado	6449
	Doña Rosario Cruz Macías Rodríguez	6753
	Doña María Ángeles Marín López	7951
	Don Benjamín Eceiza Rodríguez	7990
	Don Ignacio García Montijano	8174
	Don Esteban López Bermúdez	8392
	Don Pedro Antonio Prieto Valbuena	8676

Parte de estos candidatos se presentaron formando 2 candidaturas conjuntas: Una, encabezada por Don Miguel Ángel Muñoz Flores al cargo de Presidente (Vicepresidente 2º: Don José Luis Ramírez Melgar, colegiado número 6605; Tesorero: Don Luis de la Peña Martínez, colegiado número 2568; Vocales: 1º, 2º, 3º, 5º y 7º, Don Valentín Pizarro Frutos, colegiado número 4270; Doña Mercedes Carabaña Pérez, colegiada número 5980; Doña Rosario Cruz Macías Rodríguez, colegiada número 6753; Doña María Ángeles Marín López, colegiada número 7951; Don Pedro Antonio Prieto Valbuena, colegiado número 8676); y otra, encabezada por Doña Manuela Julia Martínez Torres al cargo de Presidenta (Vicepresidente 2º: Don Apolonio Dorado Muñoz, colegiado número 5324; Tesorero: Doña Inés María Navarro Campos, colegiada número 8196; Vocales: 1º, 2º, 3º, 5º Y 7º Don Evelio García Hervás, colegiado número 5549; Don Marco Rodríguez Del Barrio, colegiado número 6201; Doña María Dolores Ginestal Collado, colegiada número 6449; Don Benjamín Eceiza Rodríguez, colegiado número 7990 y Don Esteban López Bermúdez, colegiado número 8392;).

En cumplimiento de la decisión adoptada por la Comisión de Recursos, la Junta Electoral, conforme se dispone en el artículo 27-5 de los Estatutos de este Colegio, aprobados en Asamblea General de Colegiados celebrada el 25 de octubre de 2001 y publicados en el BOCM de 14 de diciembre de 2001, proclamó, el 23 de marzo de 2012, a los candidatos para los cargos que a continua-





ción se relacionan al haber sido los que obtuvieron el mayor número de votos:

Cargo	Nombre y apellidos	Nº colegiado
Presidente:	Don Miguel Angel Muñoz Flores	3541
Vicepresidente 2º:	Don José Luis Ramírez Melgar	6605
Tesorero:	Don Luis de la Peña Martínez	2568
Vocal 1º:	Doña María Ángeles Marín López	5980
Vocal 2º:	Don Valentín Pizarro Frutos	6753
Vocal 3º:	Doña Mercedes Carabaña Pérez	7951
Vocal 5º:	Doña Rosario Cruz Macías Rodríguez	4270
Vocal 7º:	Don Pedro Antonio Prieto Valbuena	8676

Iniciada la campaña electoral (22 de febrero de 2012) y hasta el 6 de marzo de 2012, inclusive, todos los colegiados que así lo desearon, pudieron solicitar el Certificado de Inscripción en el censo para, en su momento, llevar a cabo el voto por correo, bien mediante comparecencia personal en Secretaría, bien, y para los supuestos de enfermedad, incapacidad o ausencia, que impedían la comparecencia personal, solicitándolo por correo certificado, acompañando una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), firmada originalmente por el interesado.

Mediante la comparecencia personal en Secretaría se recibieron 4 solicitudes y 172 acompañando una fotocopia del DNI, firmada originalmente por el interesado. Las 4 solicitudes presenciales se tramitaron sin ningún tipo de incidencias y de las otras 172 (solicitud por enfermedad, incapacidad o ausencia), se tramitaron la solicitud de 158 de ellas, ya que 14 presentaban algún tipo de irregularidad:

- 3 Colegiados se incorporaron al censo colegial después del 10 de octubre de 2011, fecha de cierre del censo electoral.
- 2 Colegiados figuraban de baja en el censo electoral cerrado a 10 de octubre de 2011.
- 6 solicitudes llegaron fuera de plazo.
- 3 solicitudes no coincidía claramente la firma original con la del DNI, incluso en una de ellas figuraba la abreviatura P.O.

Tanto a los 4 colegiados que solicitaron ejercer el voto por correo mediante comparecencia personal en Secretaría como a los otros 158 se les remitió desde la Secretaría del Colegio la siguiente documentación: sobre de votación, papeleta en blanco, relación nominal de los candidatos, certificado del Secretario acreditando su pertenencia al Censo Electoral y sobre de retorno dirigido a la Mesa Electoral.

De las 158 solicitudes se advirtió que en 130 de ellas, el modelo de solicitud era unificado y el mismo; que la causa para no poder comparecer personalmente en Secretaría era única y siempre la misma -ausencia- y que la documentación necesaria para emitir el voto por correo se indicaba que se remitiera a la atención de la candidata a la Presidencia del Colegio, Sra. Martínez Torres, y a su domicilio profesional.

El mismo día 15 de marzo de 2012, finalizado el plazo para ejercer el derecho de voto presencial (20.00 horas), y antes de introducir el voto por correo en la urna, la Junta Electoral entregó a la Mesa Electoral un escrito firmado por 7 colegiados y otro de la interventora de la candidatura conjunta encabezada por el Sr. Muñoz Flores, en los que se cuestionaba la validez de esos 130 votos por correo y por los que solicitaba que no se mezclaran con los votos presenciales para una mejor identificación posterior, si procediese. La Mesa Electoral desestimó las solicitudes y procedió a introducir los 130 votos en la urna de votación.

Terminado el recuento se levantó la correspondiente Acta por la Mesa Electoral, en la que figura el resultado del recuento y los 2 escritos referidos en el párrafo anterior.

El 16 de marzo de 2012, el candidato Sr. Muñoz Flores, presentó un recurso ante la Comisión de Recursos contra la decisión de la Mesa Electoral de considerar válidos esos 130 votos por correo ya mencionados.

La Comisión de Recursos se constituyó a las 10.00 horas del 20 de marzo de 2012 y estuvo reunida hasta las 18.00 horas de ese día. Se reanudó la sesión a las 17.00 horas del 22 de marzo de 2012 y resolvió el recurso presentado a las 19.40 horas. En resumen estableció que los candidatos que obtuvieron mayor número de vo-



tos válidos son los que figuran relacionados con anterioridad, al considerar que los 130 votos por correo objeto del recurso eran nulos e indebidamente tenidos por válidos a favor de la candidatura encabezada por la Sra. Martínez Torres.

El 23 de marzo de 2012, a las 14.00 horas, tuvo lugar la proclamación formal de los candidatos electos por la Junta Electoral con la presencia del Presidente y uno de los vocales de la citada Junta Electoral.

El 13 de abril de 2012 tuvo lugar la toma de posesión.

Contra la resolución de la Comisión de Recursos de 22 de marzo de 2012, se interpusieron Recursos Potestativos de Reposición, resueltos por la Comisión de Recursos el 7 de mayo de 2012, donde se confirmó en todos sus extremos su resolución de 22 de marzo de 2012.

También se han presentado los siguientes recursos judiciales:

1. Recurso Especial por vulneración de derechos fundamentales, Procedimiento 2/ 2012, Juzgado número 14 de lo Contencioso-Administrativo y presentado por D^a Manuela Julia Martínez Torres y siete más. Mediante auto de 13 de junio de 2012, se inadmite el recurso presentado dejando sin objeto la medida cautelar solicitada. Al no haberse impugnado o recurrido, por la parte demandante, el auto es firme y el procedimiento está concluido.

2. Recurso Contencioso Administrativo contra la resolución de la Comisión de Recursos de 22 de marzo de 2012, Procedimiento 58/2012, Juzgado número 16 de lo Contencioso-Administrativo e interpuesto por D^{ña}. Manuela Julia Martínez Torres y siete más. Mediante auto de 20 de julio de 2012 se deniega la solicitud de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado correspondiente a la resolución de la Comisión de Recursos de 22 de marzo de 2012, con imposición de costas a la parte demandante. El procedimiento sigue su curso procesal ordinario.

Con fecha 9 de mayo de 2012, Don José María Pérez López, Vocal 10º, presentó la dimisión de su cargo. Posteriormente el 12 de

mayo de 2012, Don Miguel Ángel Rodríguez Arozena, vicepresidente 3º, presentó también su dimisión.

LA JUNTA DE GOBIERNO ACTUAL SE ENCUENTRA COMPUESTA POR:

Cargo	Nombre y apellidos	Nº colegiado
Presidente	Don Miguel Ángel Muñoz Flores	3541
Vicepresidente 1º	Don Marcial Tarín Vela	1278
Vicepresidente 2º	Don José Luis Ramírez Melgar	6605
Secretario	Don Ángel Ignacio Mateo Martínez	6167
Tesorero	Don Luis de la Peña Martínez	2568
Contador-Censor	Doña Concepción Mino Martín	3120
Vocal 1º	Doña María Ángeles Marín López	7951
Vocal 2º	Don Valentín Pizarro Frutos	4270
Vocal 3º	Doña Mercedes Carabaña Pérez	5980
Vocal 4º	Don Juan Alberto Corcho Daza	3856
Vocal 5º	Doña Rosario Cruz Macías Rodríguez	6753
Vocal 6º	Don Salvador Jiménez Hidalgo	2662
Vocal 7º	Don Pedro Antonio Prieto Valbuena	8676
Vocal 8º	Don Eulogio Giménez Gómez	2182

Mediante la circular 06/12 de 16 de enero de 2012, se dio a conocer a los Colegiados que la Empresa CEPSA invitaba a la Jornada **“UN DÍA EN CASA DE LOS CAMPEONES”** donde pudieron conocer las instalaciones que utiliza la Selección Española de Fútbol, su residencia y visitaron su Museo.

Pase Privado de la obra de teatro “El Apagón”, con el patrocinio de la Empresa REMICA, S.A. Tuvo lugar en el Teatro Alcázar el día 11 de febrero de 2012. Al finalizar la representación teatral se sorteó entre los Administradores colegiados asistentes un viaje a Londres para dos personas (3 días y 2 noches, en régimen de alojamiento y desayuno). (Circular 09/12 de fecha 23 de enero de 2012).

XLII Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada que, en esta ocasión, fue organizada por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2012 (Circular 35/12 de fecha 19 de abril de 2012).



La Junta de Gobierno en su reunión ordinaria del día 8 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo de convocar la **XXXI Junta General Ordinaria de Colegiados**, del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, para el día 26 de junio de 2012, martes, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas, en segunda y definitiva, que tuvo lugar en la Asociación de la Prensa de Madrid, salón Francos Rodríguez, 28006 MADRID. (Circular 42/12, de fecha 8 de mayo de 2012).

El Orden del Día definitivo de los asuntos a tratar en esta Junta, se remitió en circular 49/12 de fecha 13 de junio de 2012.

Con fecha 11 de julio de 2012, mediante circular 55/12 se remitió al censo colegial los acuerdos adoptados en dicha reunión, con 93 colegiados asistentes y 184 colegiados representados, lo que supuso un quórum total de 277 colegiados (el 7,64% del censo colegial).

El Acta de la XXXI Junta General Ordinaria de Colegiados, del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, celebrada el día 26 de junio de 2012, se remitió al censo colegial mediante circular 65/12 de fecha 26 de septiembre de 2012.

En relación con la XXXI Junta General de Colegiados se presentó Demanda de Juicio Ordinario por D^a Manuela Julia Martínez Torres donde se solicitaba su nulidad. Se sustanció bajo el Procedi-

miento Ordinario 1097/2012, ante el Juzgado de 1^a Instancia número 6. Mediante auto de 21 de febrero de 2013; se estimó la cuestión de competencia por declinatoria interpuesta por el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, por ser competente la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa y no la Civil. Este auto ha sido recurrido por los demandantes, estando pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial.

Mediante circular 45/12 de 25 de mayo de 2012 se convocaron **las Menciones Honoríficas denominadas “A la Trayectoria Profesional” y “Al Administrador del año 2011”**, al objeto de que por los colegiados se presentasen las candidaturas correspondientes a cada una de ellas hasta el día 30 de junio de 2012, y que por la Comisión correspondiente, se estudiaran las mismas.

La Comisión de Menciones se reunió en el mes de septiembre de 2012. Adoptando el acuerdo por unanimidad, de conceder la Mención Honorífica denominada **“A la Trayectoria Profesional”** a Don Florentín Esteban Sánchez colegiado número 3529, en base a su larga trayectoria profesional desarrollada desde su despacho en diferentes municipios de la sierra de Madrid; ejercicio profesional sin constar sanciones de índole disciplinario; participación activa en diferentes Comisiones de Trabajo del Colegio; miembro de la Junta de Gobierno, hasta marzo de 2012; asistencia a diferentes Congresos y Encuentros de Administradores y reconocimiento público por parte de sus clientes.

En cuanto a la Mención **“Al Administrador del Año 2011”** una vez estudiadas detenidamente las propuestas recibidas, por unanimidad, acordaron dejarla desierta ya que, a su criterio, los candidatos propuestos, no reunían los suficientes méritos para optar a la mención.

Mediante circular 50/12, de fecha 14 de junio de 2012, se dio cuenta al censo colegial que de conformidad con la Ley Ómnibus y al objeto de realizar el informe que serviría de base al argumento para conseguir que la futura Ley de Servicios Profesionales estableciera que nuestra profesión debe seguir siendo colegiada y con reserva de actividad, la Comisión de Estudio sobre la Ley Ómnibus (Ley de Servicios Profesionales) del Consejo General de Co-



legios de Administradores de Fincas estaba elaborando un estudio económico-estadístico completo y actualizado sobre el sector, ante los importantes retos que se ciernen sobre la profesión como consecuencia de la previsible tramitación de la Ley de Servicios Profesionales, que establecerá qué profesiones se mantendrán con colegiación obligatoria, instando a nuestros colegiados a que remitiesen, con la máxima urgencia, un formulario, en el que se les solicitaba contestación, sobre:

1. Número de Comunidades de Propietarios Administradas.
2. Número de Propietarios con Departamentos Gestionados en Alquiler.
3. Número de Propietarios/Familias Administrados.
En régimen de propiedad horizontal.
En régimen de alquiler.
4. Número total de Fincas Registrales Administradas.
5. Volumen de Negocio gestionado por los Administradores de Fincas anualmente.
6. Número de empleos generados, tanto directos en el despacho profesional como indirectos.

El 25 de septiembre de 2012, mediante circular 66/12, dábamos cuenta al censo colegial, que, debido a la baja voluntaria de Don David Rodríguez Virgós con efectos el 30 de septiembre de 2012, la Junta de Gobierno Ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2012, había acordado por unanimidad, a propuesta del Secretario, la contratación de Don Alfredo Ortega Vega para ocupar el puesto de Gerente, candidato finalista y siguiente del proceso de selección efectuado en su día para cubrir el citado puesto.

El día 23 de noviembre de 2012, se celebró la **44ª Cena Anual de Hermandad de los Administradores de Fincas de Madrid** en el Hotel Eurobuilding, teniendo como novedad este año la unificación de la entrega de todas las Menciones Honoríficas. Por este motivo se procedió a las siguientes entregas: Mención Honorífica “A la Trayectoria Profesional” a Don Florentín Esteban Sánchez por su dedicación a la profesión y al Colegio; la Insignia de Oro y Brillan-

tes al Colegiado Don Emilio Álvarez Zancada que cumplía el requisito de estar en alta en el Colegio y tener una antigüedad de 40 años de colegiación; las Medallas de Plata a los Colegiados que cumplían el requisito de tener una antigüedad de colegiación de 25 años y las Medallas de Plata de Colegiados de Honor, a los compañeros que, en el año 2012, habían decidido tras su jubilación, incorporarse a este Censo. Se terminó con el sorteo de diferentes regalos que habían donado varias empresas colaboradoras con el Colegio, para este fin y tras ello, dio comienzo el Fin de Fiesta con baile y barra libre. La Cena de Hermandad contó con el Patrocinio del Banco Barclays, Murprotec y Multiasistencia, en las categorías de oro, plata y bronce, respectivamente.

Mediante circular número 87/12 de fecha 3 de diciembre de 2012, en colaboración con la Empresa PREVENT SECURITY SYSTEMS, se puso en marcha la campaña de recogida de juguetes que, bajo el lema “**Ningún niño sin sonrisa**”, buscó regalar la ilusión a niños que viven en familias desfavorecidas. Es por ello que se solicitó la colaboración de todos los administradores de fincas para que los vecinos de las comunidades participasen en esta iniciativa solidaria. El día 6 de enero de 2013, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Filipinas, sita en la Calle Conde de Peñalver, 40 de Madrid, el presidente, Don Miguel Ángel Muñoz Flores, acompañado por Don Luis de la Peña Martínez, tesorero, participaron en la entrega de los juguetes a más de trescientos niños y se entregaron 2.700 juguetes en paquetes personalizados y previamente preparados por una ONG.

La Junta de Gobierno, en el año 2012, se reunió en 11 ocasiones de manera ordinaria y 1 de manera extraordinaria el 28 de noviembre de 2012, sobre el estudio del informe de la comparativa de Seguros de Responsabilidad Civil y Caución para el ejercicio 2013.

Igualmente tuvo lugar una reunión de los componentes de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, el 26 de abril de 2012, con el fin de estudiar previamente el cierre de las cuentas del año 2012 y presupuestos de Gastos e Ingresos para el año 2013, con el fin de elevarlos a continuación a la Junta de Gobierno

La Asesoría Jurídico-Técnica del Colegio ha desempeñado su labor específica de atención permanente a las consultas verbales,



escritas, convocatoria de reuniones y comisiones de trabajo, ejecutando los acuerdos de las distintas Juntas de Gobierno y redacción de circulares informativas.

Pasando a las Relaciones Institucionales que como es preceptivo recayeron en el presidente del Colegio, Don Miguel Ángel Muñoz Flores, en síntesis las transcribo a continuación:

— Presidió las 11 reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno, Comisión Permanente y reunión extraordinaria.

— Reuniones, una vez por semana, con el Secretario y Tesorero del Colegio, así como con los colegiados que se lo solicitaron.

— Asistió a los cuatro Consejos de Redacción de la Separata de la Revista del Colegio (números 62, 63, 64 y 65/2012) y a los cinco Consejos de Redacción de la Revista del Colegio “ADMINISTRACIÓN DE FINCAS” (números 134, 135, 136, 137 y 138/2012).

— Inauguró o clausuró diversos cursos, jornadas y actos celebrados en 2012, siempre que su agenda se lo permitió.

Asistió, en representación del Colegio, a las reuniones y actos que a continuación se relacionan por orden cronológico:

— Jornada organizada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (I.D.A.E.), sobre Financiación de las Energías Renovables.

— “VI Jornada de Trabajo para miembros de las Juntas de Gobierno de Colegios” organizada por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.

— Intervino como ponente invitado en la Comida-Coloquio del Círculo Inmobiliario que tuvo lugar en el Club Financiero Génova.

— Acudió a la reunión en la Sede de la Comisión Nacional de la Competencia sobre Estatutos del Consejo General y de los Colegios de Administradores de Fincas.

— Asistió junto con otros Colegiados al pase especial “Día de los Enamorados” del estreno de la obra de teatro “El Apagón” patrocinado por la Empresa Remica, SA.

— El día 16 de febrero de 2012 asistió a la Jornada sobre “Inspección Técnica de Edificios y Subvenciones Públicas (I.T.E)”, or-

ganizada con motivo de la nueva Ordenanza Municipal que regula las Inspecciones Técnicas de Edificios, que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

— El día 17 de febrero de 2012 participó en la Jornada sobre la utilidad de las redes sociales para el Administrador de Fincas.

— El día 12 de abril de 2012 mantuvo una reunión con Doña Ana María Bravo Díaz, Colegiada número 6168 y con Don David González Guerrero, Colegiado nº 6030.

— El 13 de abril de 2012 participó en la sede del Colegio, del acto de toma de posesión de los cargos electos, como miembros de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, en función del resultado de las elecciones celebradas el 15 de marzo de 2012.

— El día 24 de abril de 2012 se celebró en el Colegio Notarial de Madrid, el acto de presentación de la Fundación Notarial Signum, para la resolución alternativa de conflictos (Corte de Arbitraje. Centro de Mediación), presidido por Don Alberto Ruiz Gallardón, Ministro de Justicia.

— El día 11 de mayo de 2012 se celebró en el Hospital de San José, en Madrid, perteneciente a la Universidad de Alcalá de Henares un Congreso de Energías Renovables y Eficiencia Energética en la Edificación: Régimen Jurídico y Fiscal.

— El día 24 de abril de 2012, asistió a la Asamblea General de Unión Profesional para las Elecciones a los cargos de la Comisión Ejecutiva como Vocal de la mesa Electoral, donde se presentó el informe del Presidente de la Unión Interprofesional en relación con la futura Ley de Servicios Profesionales, transmitiendo a la citada Asamblea sus pesimistas impresiones sobre la aptitud de los nuevos responsables de Economía en relación con esta Ley, que tiene como fin la liberalización de todos los servicios profesionales.

— El día 27 de abril de 2012, participó en un Encuentro con los Directores del Curso Grado en Administración de Fincas de la Universidad de Alcalá de Henares que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, acompañado por Don Marcial Tarín Vela, Vicepresidente 1º del Colegio y Secretario del Consejo General.



— Asistió y presentó la ofrenda de la XLII renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada, organizada por el Consejo General, felicitando a Don Marcial Tarín Vela, Vicepresidente 1º del Colegio y Secretario del Consejo, por su excelente y novedosa organización.

— Mantuvo una reunión con Don Fermín Oslé Uruga, Consejero Delegado de la E.M.V.S de Madrid, en relación a una propuesta de colaboración del Colegio en un Plan de Rehabilitación de Inmuebles a desarrollar por la EMVS. Le acompañaron a la reunión Don Ángel Ignacio Mateo Martínez, Secretario y Don Valentín Pizarro Frutos, Vocal 2º.

— El día 24 de mayo de 2012, mantuvo varias reuniones con los Colegiados Don Santiago Álvarez García, Colegiado 5379; con Don Juan José de la Riva de la Peña, Colegiado 3772 y con Don Antonio Victoria, Colegiado nº 5140.

— Presidió, en su calidad de Presidente del Consejo General, el XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas de Valencia. Cosechó un éxito total, tanto en asistentes como en contenidos y organización y tuvo la oportunidad, en el acto de clausura, de despedirse de todos los colegiados, institucionalmente, como Presidente del Consejo General, ya que su mandato finalizaba en el mes de octubre 2012.

— El día 5 de junio de 2012, presidió en el Colegio de Madrid un Encuentro informativo sobre la presentación oficial del Observatorio de la Morosidad y del 2º informe de la morosidad, que tuvo una gran repercusión mediática.

— El día 5 de junio de 2012, en el Consejo General se procedió a la firma del Convenio de Colaboración entre Barclays Bank y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, que se hizo extensivo al Colegio de Madrid.

— Los días 6, 7, 11 y 13 de junio de 2012, en el Colegio de Madrid, asistió a las reuniones programadas para recibir a los colegiados que deseaban integrarse en las 17 Comisiones de Trabajo creadas en el Colegio después de las elecciones.

— El día 8 de junio de 2012, participó en la Jornada de Formación organizada por la Empresa PREVENT sobre Marketing on line para el Administrador de Fincas.



— El día 13 de junio de 2012, en el Colegio, mantuvo una reunión con el Director General y Comercial de la firma Multiintegra, en relación al interés por parte de Multiintegra de una posible firma de Convenio de Colaboración con el Colegio.

— El día 14 de Junio de 2012, mantuvo una reunión con Don Ignacio García Gamarra, Colegiado número 2486.

— El día 21 de Junio de 2012, asistió a una primera reunión con BME INNOVA en el Palacio de la Bolsa. Le acompañaron Don Ángel Ignacio Mateo Martínez, Secretario y Don Luis de la Peña Martínez, Tesorero.

— El día 21 de junio de 2012, presidió el Acto de bienvenida a Colegiados de Reciente incorporación en el Hotel Silken en Plaza Castilla, donde se les hizo entrega de un obsequio de bienvenida y posteriormente compartieron un aperitivo en distendida charla.

— El día 26 de junio de 2012 presidió la XXXI Junta General de Colegiados del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, en la Asociación de la Prensa de Madrid, Salón Francos Rodríguez.

— Finalizada la Junta General, asistió en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá al Acto de Clausura del Curso de Grado en Administración de Fincas, curso 2011/2012, que imparte la citada Universidad.

— El día 3 de julio de 2012, mantuvo una 2ª reunión con BME INNOVA, en sus oficinas, para iniciar las conversaciones tendentes



a la posible firma de un acuerdo de colaboración entre el Colegio y esta entidad.

— El día 5 de julio de 2012, en el Colegio, mantuvo una reunión con Doña Carmen Cabezudo, Directora Barclays, Colectivo Centro I, para desarrollar un posible Convenio de Colaboración entre el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid y la sociedad Barclays Bank, S.A.U., y canalizar la elaboración por parte de esta entidad financiera de una oferta específica de productos y servicios para los colegiados.

— El día 5 de julio de 2012, en el Colegio, mantuvo una reunión con Don Javier Garbayo, Director General de la Fundación Notarial Signum, en relación a un ofrecimiento de servicios de Mediación y Arbitraje.

— El día 26 de julio de 2012, mantuvo una comida de trabajo con Don Rafael Fernández Fernández, Director General; Don Pablo Martínez del Castillo, Director de Ventas y Servicios y con Don Javier Martínez de la Riva, Director Zona Madrid de Zardoya Otis, para incrementar las relaciones Institucionales de la multinacional con el Colegio.

— El día 20 de septiembre de 2012, asistió a la Jornada de Formación organizada por nuestro Colegio, sobre “Mejoras de las instalaciones en las Comunidades de Propietarios” que tuvo lugar en el Salón de Actos de Promomadrid.

— Participó el día 21 de septiembre, en el desayuno-tertulia sobre “Análisis de la nueva Ley de alquileres y su relación con la morosidad en las Comunidades de Propietarios”, que tuvo lugar en la sede del Grupo Francis Lefebvre.

— El día 25 de septiembre, en nombre del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, firmó en la sede del Colegio el Convenio de Colaboración con la entidad financiera Barclays Bank.

— El día 19 de octubre de 2012, presidió, en el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, la reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros.

— El día 23 de octubre de 2012, en el Colegio, mantuvo una reunión con Don Luis de la Peña, Tesorero, y Coordinador de la Comisión

de Aplicaciones Informáticas desarrolladas por el Colegio, con Don Ángel Ignacio Mateo Martínez, Secretario y el Coordinador de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Don Ricardo Jiménez Jiménez, responsable del departamento de Informática, en relación con las Aplicaciones Informáticas del Colegio y su conexión con la plataforma web.

— Participó el día 25 de octubre de 2012, como Ponente, en el IX Congreso de Empresas Instaladoras e Integradoras de Telecomunicación.

— Ese mismo día, por la tarde, mantuvo una reunión con Don Juan Miguel de Lahoz Gálvez, del Grupo ThyssenKrupp Elevadores a fin de acercar posiciones institucionales, tendentes a la firma de un posible Convenio de Colaboración.

— El día 26 de octubre de 2012, tuvieron lugar las Elecciones a Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de España, finalizando su 2º mandato y último, al estar limitado estatutariamente a dos el número de mandatos consecutivos. Efectuado el recuento fue elegido nuevo Presidente del CGCAFE Don Salvador Díez Lloris, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Valladolid, quien tomó posesión de su cargo el día 16 de noviembre de 2012.

— Presidió el día 5 de noviembre, en la sede del Colegio, el Acto de Apertura-Inauguración del 1er Curso sobre “Las Comunidades de Propietarios Paso a Paso” celebrado después del proceso electoral de marzo-2013.

— Participó el día 15 de noviembre en el curso de formación de Altos Ejecutivos para Europa del Sur y Oriente Medio (SEED CAMPUS EUROPA) de Thyssenkrupp Elevadores. Le acompañó, el Vicepresidente 2º, Don José Luis Ramírez Melgar.

— El 21 de noviembre de 2012, mantuvo una reunión con el Colegiado número 8087, Don Pedro Gomáriz Carrillo.

— Ese mismo día, 21 de noviembre de 2012, presidió el Acto de clausura del curso “Las Comunidades de Propietarios Paso a Paso”, donde, posteriormente, se sirvió un vino español en la sede del Colegio, departiendo con todos los asistentes.

— Asistió el día 23 de noviembre, asistió a la 44º Cena Anual de Hermandad de los Administradores de Fincas del Colegio de Madrid, en el Hotel NH Eurobuilding.



— Mantuvo, el día 27 de noviembre, junto con Don Ángel Ignacio Mateo Martínez, Secretario y Don Luis de la Peña Martínez, Tesorero, una reunión con los Directivos de PREVENT SECURITY SYSTEMS para perfilar la campaña de recogida solidaria de juguetes “NINGÚN NIÑO SIN SONRISA”.

— El día 30 de noviembre de 2012, asistió, invitado como Presidente del Colegio de Madrid, a la Cena de Hermandad del Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura, en Badajoz.

— El día 3 de diciembre de 2012, visitó, junto con el Vicepresidente 2º, Don José Luis Ramírez Melgar, las instalaciones Barclays Bank en Torre Picasso, que cuenta con una sala para formación que ponen a disposición del Colegio para la celebración de jornadas o cursos.

— El lunes 10 de diciembre de 2012, participó en la Jornada “Nuevo Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Seguridad Social” en el aula de formación de la sede de Francis Lefebvre.

El día 21 de diciembre de 2012, asistió, invitado como presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid a la cena de Hermandad del Colegio de Administradores de Cádiz.

A continuación, paso a dar una información, muy breve, de lo actuado por distintas Comisiones de Trabajo del Colegio, así como del Gabinete de Comunicación del mismo:

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA: SECCIÓN DEFENSA

Presidente: Pedro Antonio Prieto Valbuena

La Comisión Deontológica – Sección Defensa en el año 2012 ha tramitado doscientos noventa y ocho expedientes, seis expedientes más que el pasado año 2011. Como nuevo Presidente de esta Comisión ha comenzado a coordinar este departamento desde abril 2012. Asimismo en Julio de este año, se ha incorporado a esta Comisión el letrado D. José Luis Jiménez Azaustre, Colegiado nº 8.487, sustituyendo en sus funciones al letrado D. Juan Resino Gonzalo que pasa a la Sección de Disciplina como instructor de expedientes disciplinarios, pero manteniendo su apoyo a la sección de De-

fensa, realizando Comparecencias y labor de apoyo en la tramitación de expedientes.

Durante el pasado ejercicio se han visto incrementadas las quejas a Colegiados por remisión de publicidad ofertando los servicios de Administración de Fincas a Comunidades gestionadas por otro compañero. También se han recibido numerosas quejas contra Administradores de fincas colegiados sin el necesario apoyo para la tramitación de los expedientes, del presidente de la comunidad.

A continuación se da cuenta de la estadística de la Sección de Defensa del año 2012, que es la siguiente:

Estadística memoria 2012 Comisión Deontología – Sección Defensa	
Expedientes en tramitación a fecha 1-1-2012:	90
Expedientes iniciados en el año 2012:	298
Tipo de denunciante:	
Comunidades:	123
Consumidores o usuarios:	99
Organizaciones representativas consumidores:	3
Colegiados/as :	73
Causas inicio expediente:	
Actuación del Colegiado :	159
Entrega de la documentación :	92
Reclamación de cantidad a la Comunidad :	26
Defensa jurídica Colegiado :	11
Reclamación de cantidad al Colegiado :	9
Otros :	1
Tramitación de dichos Expedientes:	
Total expedientes trasladados a la Comisión de Deontológica : Sección Disciplina durante el año 2012:	35
Total expedientes trasladados a la Asesoría Jurídico-Técnica durante el año 2012:	42
Total expedientes archivados durante el año 2012 :	120



Motivos de Archivo:	
Entregada documentación a la Comunidad :	28
Acuerdo entre las partes :	10
Falta de documentación o información en la reclamación:	1
Falta de ratificación del Presidente de la queja del propietario :	0
Colaboración del Colegiado o justificación de su actuación :	32
Otros :	49
Total expedientes relativos al año 2012 en tramitación a fecha 31-12-2012:	191
Comparecencias celebradas en el Colegio en el año 2012:	30
Salida de correspondencia en el año 2012:	1.204

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA: SECCIÓN DISCIPLINA:
Presidente: Don Pedro Antonio Prieto Valbuena

La Comisión Deontológica-Sección Disciplina- en el año 2012 ha tramitado cincuenta y tres nuevos Expedientes. Asimismo, en Julio de este año se ha incorporado a esta Comisión, procedente de la Sección de Defensa, como Instructor de los Expedientes Disciplinarios, el letrado Don Juan Resino Gonzalo, sustituyendo en sus funciones a los hasta ahora colaboradores del Departamento José María Pérez López y José Vicente Fernández Garrido.

Durante el pasado ejercicio se han trasladado un gran número de quejas desde la Sección de Defensa a la de Disciplina por incumplimiento de las obligaciones colegiales, destacándose principalmente la falta de contestación a los requerimientos del Colegio y la falta de entrega de Documentación tras el cese del Colegiado.

Comisión Deontología - Sección Disciplina

Expedientes en tramitación existentes a 1/1/2012	271
Reclamaciones recibidas en 2012	54
Expedientes archivados en 2012	
Siendo la causa del archivo el haberse logrado alcanzar un acuerdo entre las partes	47

Expedientes trasladados en 2012 por Comisión de Defensa	35
Expedientes existentes a 31/12/2012	278

Propuestas elevadas a la Junta de Gobierno en 2012:

Instrucción Expedientes Disciplinarios simples	17
Instrucción Expedientes Disciplinarios unificados	0
Sobreseimiento de Expedientes Disciplinarios	6
Siendo el motivo del Sobreseimiento la resolución satisfactoria de la problemática que había originado la denuncia.	
Propuestas de Resolución de Sanción	16

Todas las sanciones vinieron motivadas por la comisión de **Faltas Disciplinarias de carácter Grave y Muy Grave**, y todas ellas consistieron en **Multas Pecuniarias**.

Las Faltas Muy Graves sancionadas lo han sido como consecuencia del incumplimiento de sanciones previas de Junta de Gobierno y por reiteración en la misma falta Grave.

Las Faltas Graves cometidas han sido: en un 56,25% de las ocasiones, la falta de entrega por parte del administrador de la documentación de la Comunidad una vez cesado; en un 62,5% de las ocasiones, el retraso en la elaboración de la liquidación contable; en un 12,5% de las ocasiones, el incumplimiento de deberes profesionales que ocasionan un perjuicio y un menoscabo económico a la Comunidad denunciante, y también en un 25% como consecuencia de la desviación de fondos comunitarios en actuaciones profesionales.

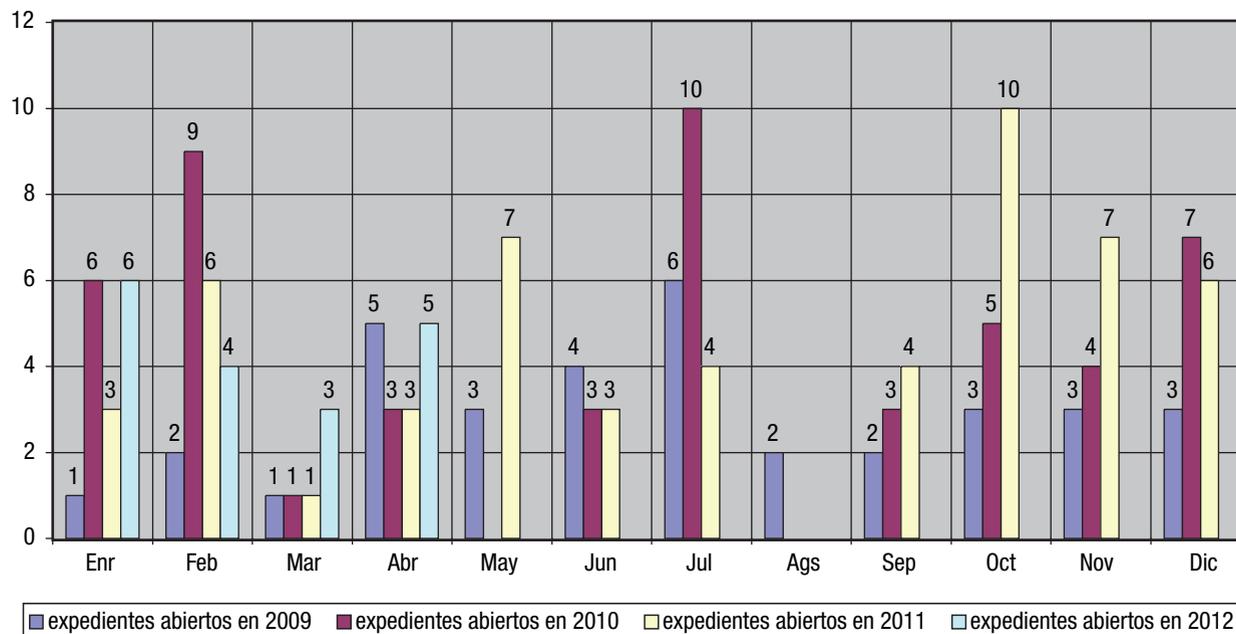
Hay que tener en cuenta que en la imposición de una sanción suele incurrir la comisión de más de una falta.

Otras actividades de la C. Deontológica - Sección Disciplina en 2012:

Comparecencias realizadas	44
Documentos de entrada	621
Documentos de salida	794
Consultas telefónicas	1297
Atención de visitas sin estar citadas	186



COMISIÓN DE SINIESTROS



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SINIESTROS:

Coordinador: Don Juan Alberto Corcho Daza

Desde el departamento de siniestros queremos informar que sigue el incremento de reclamaciones de perjudicados, en general comunidades de propietarios por la actuación profesional del Administrador de Fincas debido a errores u omisiones propias o de sus empleados.

La mayor frecuencia de incidencias o reclamaciones durante el año 2012 ha sido el no respetar los plazos de cancelación de contratos o servicios contratados por las comunidades de propietarios y en particular las pólizas de seguro multirisgo en primer lugar y los contratos de mantenimiento de ascensores en segundo lugar. Esta información nos hace reflexionar so-

bre la importancia de la formación continua de los colegiados y de los consejos de cómo actuar para prevenir o evitar una reclamación.

De forma generalizada los expedientes son iniciados por el propio administrador de fincas y no están soportados documentalmente por lo que es necesario asesorar profesionalmente al colegiado sobre los documentos necesarios y la forma de presentar los mismos. Esto representa una labor encomiable que se realiza en beneficio del propio colectivo.

Observamos una mayor información de las comunidades de propietarios sobre sus derechos y que, además, están dispuestas a ejercer, lo que contrasta con la reducción de honorarios.

La estadística del ejercicio 2012 es:



RESUMEN EXPEDIENTES SINIESTROS						
2012	Abiertos	Cerrados	Resol. judi.	Liquidados	Cred. cauc.	Total
Enero	6	4	0	0	0	2
Febrero	4	1	0	0	0	3
Marzo	3	0	0	0	0	3
Abril	5	1	0	0	0	4
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	2	0	0	0	0	2
Julio	3	0	0	0	0	1
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	2	0	0	0	0	1
Octubre	7	0	0	0	0	7
Noviembre	4	0	0	0	2	6
Diciembre	8	0	0	0	0	8
Año/2007	8	3	1	4	0	0
Año/2008	29	20	4	4	1	0
Año/2009	35	28	2	3	2	0
Año/2010	52	35	9	2	4	2
Año/2011	54	49	3	0	1	1
Subtotal	222	141	19	13	10	40

Informe cerrado al 31 de diciembre de 2012.

La depuración de la tramitación de los expedientes que realiza esta Comisión es debida a la inexistencia de documental que acredite la Responsabilidad del colegiado, y en otros supuestos, el propio colegiado asume su Responsabilidad sin conocimiento y/o autorización previo de la compañía aseguradora, hechos que motivan la desestimación del siniestro.

COMISIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DESARROLLADAS POR EL COLEGIADO:

Coordinador: Don Luis de la Peña Martínez

Durante el año 2012 el departamento informático ha acometido numerosas actuaciones. Pretendemos que los nutridos servicios dependientes del departamento generen en el colegiado un bene-

ficio práctico que pueda ver plasmado en el trabajo diario de su despacho, para ello gestionamos el programa Colmadwin, que cada año actualizamos y mejoramos en aras de optimizar la labor y el tiempo de los usuarios. También velamos por el buen funcionamiento de las diferentes páginas web que nos ocupan, como son www.cafmadrid.es y www.colmadwin.es, además de permitir que los diferentes enlaces de estas con las utilidades y las otras páginas que se hermanan con las nuestras funcionen como es debido.

Centrándonos en la aplicación que asume la mayoría de nuestros recursos, el Colmadwin, durante el año 2012 ha actualizado y modificado de forma periódica y en tiempo debido todos los pagos fraccionados de IVA e IRPF (mod. 111, 115, 303), así como los anuales (190, 180, 390), además de los modelos 184 y 347. Estas actualizaciones nos obligan a estar permanentemente informados de cada una de las modificaciones fiscales que surgen y agilizar los cambios cuando correspondan. A lo largo del pasado año hubo hasta tres modificaciones de cálculo de IRPF para los trabajadores con sus correspondientes actualizaciones.

Para poder centrar y plantear mejor donde debemos incidir las mejoras y los esfuerzos del programa se integró una pequeña aplicación, con el consentimiento expreso del colegiado, que nos remitía la información de los módulos a los que acceden los usuarios, reportándonos que es lo que más y menos se utiliza. Esto nos permitirá optimizar con garantía los puntos débiles y agilizar los que más se usan.

En el módulo de Vertical, se han perfilado nuevas plantillas para los recibos y facturas, algunas diseñadas por los propios usuarios dando constancia de la importancia que adquieren en el progreso del Colmadwin.

Con el cambio de las diferentes liquidaciones complementarias en la Seguridad Social, se actualizaron también las nuestras y entre otras mejoramos el funcionamiento de la L13, que es la más recurrente.

Se liberó la actualización de los diferentes componentes para permitir actualizar en todos los ordenadores de la antigua versión 5x, a la renovada 6x, que permite una mayor versatilidad y usabi-

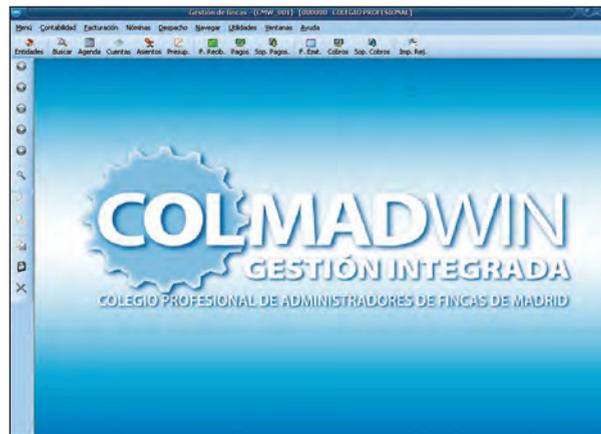


lidad en el programa, todos los ordenadores debían realizarla, para ello incidimos en ello informando y asesorando específicamente. Editamos una guía de nuevas funcionalidades de esta versión “guía versión 6.0”, en la que se puede acceder al contenido global de la misma.

Cabe destacar en esta versión la nueva agenda, que es capaz de generar eventos tanto de situaciones específicas en el programa, como de las creadas personalmente por los usuarios. Además puede enlazar y sincronizarse con la agenda personal del Microsoft Outlook y la forma en la que funciona es similar para así favorecer su aprendizaje. También se implementa una opción que permite individualizar, al poner una marca en la comunidad, el soporte magnético, pudiendo elegir entre que el presentador sea el colegiado o la propia entidad, esta opción se crea al advertir el aumento de la demanda por parte de entidades bancarias de estas especificaciones.

El balance mensual se adecúa a la normativa vigente de la Ley de protección de datos, para ello se introduce una casillas que soluciona esta problemática.

Las necesidades constantes de actualizaciones del módulo de nóminas, consecuencia de las modificaciones laborales obligan a revisiones cada vez que el mercado lo requiere, ello supone estar constantemente al día de la multitud de nuevas noticias y renovaciones que generan los convenios que mantenemos, así como de las normas de carácter general que nos pueden afectar. Especial mención merecen las modificaciones y nuevos métodos presentación de la Seguridad Social, por su constante novedad y formación. El módulo de nóminas recibe especial atención por nuestra parte, es necesaria la creación de los nuevos contratos que a lo largo del 2012 habilitó la Seguridad Social con todas las características que cada uno tiene. Se retiraron las bonificaciones de los contratos y las originadas por la edad, tal y como disponía RDL 20/2012. Se amplió el campo de los colectivos incentivados para poner una fecha de caducidad. Se resolvieron todas las modificaciones que de modo periódico nos plantea la remisión de los Seguros Sociales, gracias a multitud de pruebas que resolvemos con la mayor celebridad posible.



Comenzamos a probar las primeras betas de la versión 7.0, versión que verá la luz en el año 2013, en esta se incluye la utilidad MAID (Módulo de Administración de Imágenes y Documentos), podremos asociar archivos de documentos, imágenes, direcciones web... a registros de la aplicación de una forma rápida y fácil. Se pondrá un filtro para que en la selección de comunidades podamos distinguir las activas de las que no tenemos en uso en ese momento. Aumentamos la información de los conceptos de consumo en los recibos añadiendo las lecturas anterior y actual.

Dentro de la complejidad y densidad que esta herramienta y esta profesión requiere, buscamos la simplificación como filosofía creando herramientas con automatismos para facilitar los diferentes procesos rutinarios, estamos simplificando las pantallas para que sean más amables y no generen dudas innecesarias, buscando siempre el beneficio del usuario final.

La aplicación tiene dinamismo y se va estructurando por las necesidades del mercado y las obligadas mejoras que hacen que el programa sea más fácil e intuitivo en su constante renovación, esto nos obliga a generar periódicamente ayudas que integramos en el Colmadwin y subimos a la página web www.colmadwin.es para que sirvan de explicación de las nuevas herramientas, y además valga de soporte a los usuarios que así lo requieran. Merced a es-



to se ha realizado una encuesta a todos los colegiados usuarios del programa para saber su opinión y la utilidad que podrían dar a la inclusión de herramientas del Colmadwin en los nuevos dispositivos móviles (PC, tablets, Smartphone...).

Cada una de las actualizaciones del programa han sido escrupulosamente testadas, verificando las numerosas betas y alfas de las mismas, para que el rigor y la seriedad sea un sello de todas nuestras actualizaciones.

El Departamento se encarga de dar alta y baja a las diferentes cuentas de correo que se ofrecen de forma gratuita a los colegiados, asumimos labores explicativas para configurar las cuentas en los diferentes gestores así como el mantenimiento de sus nombres y contraseñas.

El departamento informático ha realizado de forma habitual tareas de mantenimiento de la red particular y los equipos, tanto a nivel hardware, como software.

Hemos prestado especial énfasis en hacer al colegiado participe de este proyecto, buscando su punto de vista, sus necesidades reales y su problemática rutinaria, para así mejorar, a través de sus sugerencias, esta aplicación. A ellos está encaminado y de ellos nos valemos para hacer un programa competitivo y solvente a la altura de esta profesión que tanto demanda. Desde estas líneas de la memoria, queremos mandar un agradecimiento sincero a los colegiados y usuarios, colaboradores de despacho, a la Secretaría técnica, y a todos los que hacen posible que este programa siga siendo riguroso y vivo en vuestro reflejo.

COMISION DE BOLSA DE TRABAJO:

Coordinador: Don Valentín Pizarro Frutos

Un año más el Servicio de la Bolsa de Trabajo viene a informar de la actividad desarrollada y llevada a cabo durante el ejercicio que se cierra, es decir; del año 2012.

La tendencia de la demanda de profesionales a este Colegio por parte de las comunidades de propietarios, viene marcando desde hace algún tiempo una pendiente negativa, de tal manera que, mien-

tras en el año 2007 el número de solicitudes registradas fueron de 42, en este año de 2012, el número de solicitudes tan solo ha alcanzado la cifra de 6.

Aunque las demandas recibidas en el Colegio fueron solo 6, los colegiados inscritos en Bolsa y seleccionados para optar a la adjudicación de la administración fueron 23, con resultado satisfactorio del 50%.

En cuanto al desarrollo y aplicación del Convenio de Colaboración que se tiene firmado con la Empresa Municipal de la Vivienda, informar que durante el año 2012, el número de Juntas celebradas por la citada Empresa, fueron de 451, siendo 20 los colegiados seleccionados para dar asistencia por parte de la EMV y levantar actas de las mismas.

A este respecto y en relación con la información facilitada a la Asamblea el año anterior, conviene destacar, que por parte de los responsables afectos del Colegio se mantuvo una reunión con La Dirección General de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, con la intención de renovar y adecuar el Convenio en vigor a las exigencias actuales, tanto desde el punto de vista de la adaptación a su ámbito de aplicación jurisdiccional cuanto en lo relativo a los honorarios a percibir por los administradores seleccionados y que asisten a sus reuniones.

A fecha de hoy, estamos a la espera de que por parte de la Administración se nos facilite respuesta a nuestra solicitud y demanda. Significar igualmente, que debido al importante retraso que se viene produciendo en los libramientos de pago por parte de la EMVM, se ha tomado el acuerdo en Junta de Gobierno de proceder a instar a dicha Empresa a que acelere los pagos de las reuniones vencidas y no abonadas, pues de lo contrario, puede devenir una situación de “stand by” que pudiera incluso derivar en una ruptura del compromiso suscrito en el Acuerdo de Colaboración entre ambas Entidades.

Es importante reseñar las actuaciones que se pretenden llevar a cabo por parte del Colegio, para en primer lugar, salvaguardar los posibles inconvenientes derivados de la aplicación de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, sobre intermediación laboral, y en



segundo término, dar cumplimiento de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejecución.

En este sentido, se está trabajando para insertar un enlace en nuestra página web donde se cuelguen: El Reglamento de la Bolsa de Trabajo, aprobado por Junta de Gobierno el día 18/10/2012, así como las solicitudes de adhesión a este servicio y modelo de inscripción. (Ventanilla única).

También y dentro de la política de gestión, publicidad y actualización del Colegio, en su vertiente más dinámica, está la pretensión de acercamiento a la sociedad de nuestra profesión, y en este sentido se hará hincapié en las bondades que tendrá acudir al Colegio en demanda de profesionales, frente a otras ofertas o medios más heterodoxas que por su propia naturaleza merman la calidad de la selección del profesional más idóneo.

A la fecha del cierre de la presente Memoria el número de integrantes de la Bolsa de Trabajo es de 1.109 administradores

Estadística de la Comisión de Bolsa de Trabajo, durante el año 2012, es la siguiente:

Demandas recibidas de fincas	6
Colegiados seleccionados para optar a la administración	23
Constitución de Comunidades y Juntas de propietarios de la E.M.V.	451
Colegiados seleccionados para asistir a Juntas de la E.M.V.	20

COMISIÓN DE COLEGIADOS CON DEPACHO EN MUNICIPIOS DIFERENTES DE MADRID CAPITAL:
Coordinadora: Doña Rosario Cruz Macías Rodríguez

La Comisión de Despachos de Colegiados ubicados en municipios fuera de Madrid capital se ha organizado en dos Comisiones de Trabajo: subcomisión Norte/Oeste y subcomisión Sur/Este.

En el mes de octubre del año 2012 se llevó a cabo una reunión con cada una de las subcomisiones para establecer las ac-

tuaciones a realizar, consistiendo éstas, básicamente, en realizar reuniones con los colegiados de cada una de las zonas para conocer los problemas con los que se encuentran en el desempeño de la profesión e iniciar contactos con los distintos Ayuntamientos para establecer convenios de colaboración que faciliten y mejoren los canales de información y gestión con los colegiados.

COMISIÓN DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PROFESIONALES:
Coordinador: Don Ángel Ignacio Mateo Martínez

La Comisión se reunió en el año 2012 en cumplimiento de su cometido para tratar las cuestiones relacionadas con los temas y leyes que inciden en nuestra actividad profesional, consensuando las opiniones de los diversos departamentos del Colegio que asesoran a los profesionales con el fin de poder emitir una opinión colegiada a todos ellos y a la sociedad en general.

En 2013 ha retomado su actividad normal, reuniéndose el 3º jueves de cada mes y estando formada por 12 colegiados.

GABINETE DE COMUNICACIÓN DEL COLEGIO:

I. REVISTA: números 134, 135, 136, 137 y 138.

Los números de la revista *Administración de Fincas* correspondientes al año 2012, han mantenido la misma línea editorial, predominando las colaboraciones e informaciones técnicas.

II. SEPARATA: números 62, 63, 64 y 65.

La Separata de la Revista “Administración de Fincas”, dirigida a usuarios de viviendas, ha continuado, en cuanto a contenidos, la misma línea editorial del año anterior. Promoción de la Separata entre los administradores colegiados, medios de comunicación y organismos públicos.



III. PÁGINA WEB

Actualización periódica de la nueva página web. Además de publicarse los números de la revista, también existe un histórico de la presencia del Colegio en medios.

Asimismo, se ha potenciado la imagen del *home* del portal añadiendo banners estáticos y dinámicos institucionales y renovadas secciones de interés para el ciudadano.

IV. RELACIONES INSTITUCIONALES

— **Organización y coordinación de jornadas institucionales** (búsqueda de salones para su celebración, preparación y entrega a los asistentes de las carpetas de trabajo, cobertura del acto, coordinación de los ponentes según tiempos y orden de intervenciones, búsqueda de patrocinadores y colaboradores, etc.).

V. COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

Este Colegio sigue potenciando la imagen institucional a través de la apuesta por las redes sociales y colaboración periódica en medios especializados y generales:

— **Blog sobre Administración de Fincas en Pisos.com** (portal inmobiliario del Grupo Vocento). Este portal tiene más de 1 millón de usuarios únicos al mes auditados por panel de medición Nielsen. Con periodicidad semanal, se publica un post referente a la profesión y a la incidencia de la misma en el funcionamiento de las comunidades de propietarios. El blog incorpora el escudo institucional con enlace directo a www.cafmadrid.es.

— **Blog sobre comunidades en Suvivienda.es/Globaliza.com** (portal inmobiliario de Unidad Editorial). También con periodicidad semanal, se desarrolla un post a partir de la consulta de un lector. Incorporación de un banner institucional en este blog.

— **Consultorio sobre comunidades en 20Minutos.es**. Es el segundo diario en español más leído del mundo. Mientras que su edición impresa tiene de audiencia diaria más de 2 millones de lectores, su versión en digital tiene registrados más de 12 millones de usuarios. Se ha potenciado el consultorio del diario gratuito. Además de la publicación de las respuestas en la edición impresa, también existe un foro en directo todos los miércoles.

— **Consultorio sobre comunidades en Idealista.com**. El Colegio también colabora en el consultorio que sobre vivienda tiene habilitado este portal inmobiliario.

— **Consultorio sobre comunidades en Fotocasa.es**. El portal inmobiliario más leído también tiene habilitado en el foro un consultorio sobre comunidades. Incorporación de un banner institucional en este blog.

— **Blog en Enalquiler.com**. Con periodicidad mensual en este primer portal destinado a alquiler y perteneciente al Grupo Intercom, el Colegio publica un post referente a algún tema de interés para el sector.

— **Colaboraciones en el periódico del sector Inmediario**. Se aportan artículos así como entrevistas de referencia.

— **Colaboraciones periódicas en los suplementos inmobiliarios de los diarios EL PAIS (Propiedades) y EL MUNDO (Su Vivienda)**.



Es de resaltar que todas estas acciones de comunicación y sus impactos mediáticos (su valoración económica se cifra en cientos de miles de euros) han sido gestionados a coste cero.

V. RELACIONES EXTERNAS

— **Relaciones Públicas** con los periodistas especializados en el sector y medios online para concretar entrevistas, artículos de opinión y reportajes.

— **Captación de patrocinios** para jornadas.

— Diseño y estampación de las **invitaciones** para la **Cena de Hermandad 2012**. Búsqueda de hoteles para la celebración del evento.

V. RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

— **Agenda de medios y de periodistas:** diarios de información general (ABC, El País, El Mundo, 20 Minutos y ABC), emisoras de radio y televisión de ámbito local, regional y nacional, publicaciones especializadas y de otros colegios profesionales. Participación activa en las informaciones publicadas en los suplementos inmobiliarios de los diarios El Mundo, El País, 20 minutos, así como la publicación de artículos de opinión en varios medios, elaborados de forma conjunta con la Asesoría Jurídico-Técnica y Asesoría Fiscal del Colegio.

— **Dossier de prensa:** seguimiento diario de las informaciones publicadas en cinco periódicos de tirada nacional (ABC, El Mundo, El País, La Razón y 20 minutos) y en medios de prensa especializada. Seguimiento de las intervenciones del Colegio en medios de comunicación (radio, prensa, revistas, portales y TV).

VII. BIBLIOTECA.

— Colecciones completas de los suplementos inmobiliarios de los diarios ABC, El País y El Mundo: *ABC Pisos.com*, *Propiedades y Su Vivienda*, respectivamente, clasificados por orden cronológico.

— Clasificación y organización de revistas y boletines sectoriales.



Retomo el final de la Memoria Corporativa de 2012, agradeciendo un año más a las Comisiones de Trabajo, anteriores y nuevas, Gabinete de Comunicación del Colegio y Gerencia, su eficacia y dedicación así como la colaboración habitual que prestan a esta Secretaría.

Agradecer asimismo la ayuda de los compañeros de la Junta de Gobierno durante el ejercicio 2012, a los salientes y a los de nueva incorporación así como a los empleados que conforman la plantilla del Colegio, por su eficaz trabajo al frente de sus respectivos cometidos.

A todo nuestro censo colegial, a los nuevos colegiados porque nos aportan su frescura y nosotros a su vez, les aportamos nuestra experiencia y ayuda y a los colegiados antiguos, por su fidelidad, colaboración y cariño para con la Corporación.

Nuestro recuerdo permanente y cariñoso para los compañeros que nos han dejado para siempre a lo largo del año 2012 (descansen en paz).

Finalizo la presente Memoria del ejercicio 2012, expresándoles mi agradecimiento por la atención que presten un año más a la misma.

Madrid, 6 marzo de 2013

EL SECRETARIO,

Ángel Ignacio Mateo EL SECRETARIO



Movimiento del censo colegiados del año 2012

Concepto	Total
Administradores colegiados a 31-12-2011	3.584
Altas normales durante el año 2012:	247
Altas por reingreso producidas en el año 2012:	20
Bajas producidas en el años 2012:	-230
TOTAL CENSO DE COLEGIADOS A 31-12-2012:	3.621

Desglose de las bajas producidas durante el año 2012

Causas de la baja en el Colegio	Número de bajas
Voluntarias	113
Enfermedad	3
Jubilación	10
Fallecimiento	7
Pase a Colegiado de Honor	45
Traslado a otros Colegios	3
Falta de Pago de las cuotas colegiales	48
Inhabilitación	1
TOTAL BAJAS:	230



Datos administrativos de la Asesoría Técnico-Jurídica del año 2012

(No se incluyen las consultas de contestaciones verbales telefónicas y colaboraciones con los diversos medios de comunicación que así se lo han requerido)

Registro general del Colegio en el año 2012	
Documentos de entrada en el registro general del Colegio en el año 2012	5.684
Documentos de salida en el registro general del Colegio en el año 2012	8.380
Circulares emitidas en el año 2012	
Circulares con numero	95
circulares emitidas s/n	21
Asesoría Jurídico-Técnica 2012	
Documento de entrada por registro general	1.853
Documento de salida por registro general	1.853
Certificados emitidos de colegiación	84
Certificados emitidos para alta de sistema red	82
Certificados emitidos sociedades profesionales	3
Asesoría Jurídico-Técnica año 2012	
Consultas de entrada a través del Manual de Conocimiento (on-line)	229
Salida de consultas a través del Manual de Conocimiento (on-line)	189
Asesoría: Contable, Fiscal, Técnica Industrial y Técnica de Arquitectura años 2012	
Documentos de entrada por registro general	90
Documentos de salida por registro general	90
Asesoría: Contable, Fiscal, Técnica Industrial y Técnica de Arquitectura años 2012	
Documentos de entrada a través del Manual de Conocimiento (on-line)	48
Documentos de salida a través del Manual de Conocimiento (on-line)	34



Circulares remitidas en el año 2012

Tema	Asunto	Número	Fecha
ACTIVIDADES COLEGIALES			
	SVII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS	39/12	26-04-12
	CAMPAÑA DE RECOGIDA DE JUGUETES «NINGUN NIÑO SIN SONRISA»	87/12	03-12-12
	CARTA PERSONAL DEL PRESIDENTE ANUNCIANDO LA CELEBRACIÓN DE 44ª CENA ANUAL DE HERMANDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS DEL COLEGIO DE MADRID	SN	08-11-12
COLEGIO			
	CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA CUBRIR VARIOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	17/12	20-02-12
	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE UNIFICACION DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNION 19 DE ENERO DE 2012	18/12	20-02-12
	CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA CUBRIR VARIOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	3/12	10-01-12
	ACUERDO ADOPTADOS POR LA COMISION DE UNIFICACION DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNION 23 DE FEBRERO DE 2012	31/12	10-04-12
	ELECCIONES PARCIALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO	34/12	18-04-12
	XLII RENOVACION DE LA OFRENDA A NUESTRO PATRON SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	35/12	19-04-12
	ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE UNIFICACION DE CRITERIOS PROFESIONALES. REUNION 15 DE DICIEMBRE DE 2011	4/12	11-04-12
	CONVOCATORIA XXXI JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS- DIA 26 DE JUNIO DE 2012, MARTES, A LAS 10,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10,30 HORAS, EN SEGUNDA Y DEFINITIVA, EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID, SALON FRANCOS RODRIGUEZ	42/12	08-05-12
	CONVOCATORIA DE MENCIONES HONORIFICAS AÑO 2011	45/12	25-05-12
	ORDEN DEL DIA DEFINITIVO DE LA XXXI JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS. DIA 26 DE JUNIO DE 2012, MARTES, A LAS 10.00 H. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10.30 H., EN SEGUNDA Y DEFINITIVA	49/12	13-06-12
	ENCUESTA COMISION LEY OMNIBUS	50/12	14-06-12
	SELECCIÓN PUESTO DE ONTOLOGIA	51/12	14-06-12
	ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXXI JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2012	55/12	11-07-12



Circulares remitidas en el año 2012 (cont.)

Tema	Asunto	Número	Fecha
	UN DIA EN CASA DE LOS CAMPEONES. TORNEO DE FUTBOLIN CEPESA Y VISITA A LA CIUDAD DEL FUTBOL	6/12	16-01-12
	ASAMBLEAS	65/12	26-09-12
	COLEGIO	66/12	27-09-12
	CONVENIOS DE COLABORACION	67/12	02-10-12
	CONVENIOS DE COLABORACION	69/12	03-10-12
	COLEGIO	78/12	02-11-12
	PASE ESPECIAL «DIA DE LOS ENAMORADOS» DEL ESTRENO DE LA OBRA DE TEATRO «EL APAGON»	9/12	23-01-12
	OFERTAS Y DEMANDAS JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2012	SN	07-09-12
	RECORDATORIO CIERRE POR VACACIONES	SN	30-07-12
	HORARIO VERANO 2012	SN	14-07-12
	OFERTAS Y DEMANDAS MARZO, ABRIL Y MAYO 2012	SN	05-06-12
	OFERTAS Y DEMANDAS ENERO Y FEBRERO 2011	SN	21-03-12
CONVENIOS DE COLABORACION			
	BENEFICIO DEL CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO POR EL GRUPO FRANCIS LEFEBVRE	77/12	29-10-12
	CONVENIOS DE COLABORACION FIRMADOS CON DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS	82/12	07-11-12
FISCAL			
	MODELO 145	10/12	25-01-12
	MODELOS RECURSO IRPF ANTE AGENCIA TRIBUTARIA	11/12	25-01-12
	MODIFICACION MODELO 145	15/12	06-02-12
	MODIFICACION TIPO DE RETENCION	2/12	05-01-12
	DEDUCCION POR OBRAS EN VIVIENDA HABITUAL O EN EL EDIFICIO EN LA QUE ESTA SE ENCUENTRE (2)	37/12	19-04-12
	SENTENCIA TS SOBRE LA TASA DE PASO DE VEHICULOS	38/12	26-04-12
	MODELOS DE DECLARACION DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES	44/12	25-05-12



Circulares remitidas en el año 2012 (cont.)

Tema	Asunto	Número	Fecha
	MODELO SOLICITUD DEVOLUCION TASA PASO VEHICULOS	56/12	19-07-12
	MODIFICACION IVA E IRPF	61/12	30-07-12
	GENERALES	64/12	19-09-12
	MODIFICACION MEDIDAS FISCALES Y TRIBUTARIAS	7/12	18-01-12
	NORMATIVA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL.	80/12	07-11-12
FORMACION	JORNADA SOBRE LA INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS Y SUBVENCIONES PUBLICAS	12/12	31-01-12
	JORNADA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS REDES SOCIALES PARA EL ADMINISTRADOR DE FINCAS	13/12	31-01-12
	TECNICAS DE NEGOCIACION EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS	14/12	31-01-12
	RESUMEN DE LA JORNADA SOBRE LA INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS Y SUBVENCIONES PUBLICAS	25/12	16-03-12
	MASTER EN DIRECCION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS (MDI)	26/12	16-03-12
	I CONGRESO DE EDIFICIOS DE ENERGIA CASI NULA	27/12	16-03-12
	ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA EN LA EDIFICACION: REGIMEN JURIDICO Y FISCAL	41/12	04-05-12
	ESTUDIOS DE GRADO EN ADMINISTRACION DE FINCAS	52/12	05-07-12
	JORNADA SOBRE MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	63/12	30-07-12
	FORMACION	70/12	05-10-12
	FORMACION	71/12	05-10-12
	JORNADAS PRACTICAS EN LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	74/12	16-10-12
	JORNADA «ADMINISTRADORES DE FINCAS: POSIBILIDADES DE REHABILITACION EFICIENTE Y OPORTUNIDADES DE FINANCIACION»	75/12	16-10-12
	CONVOCATORIA DEL CURSO «LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS PASO A PASO»	76/12	23-10-12
	I ENCUENTRO MUNDIAL DE EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICIOS	79/12	07-11-12
	CURSO «DIRECCION DE REUNIONES- JUNTA DE PROPIETARIOS»	81/12	07-11-12



Circulares remitidas en el año 2012 (cont.)

Tema	Asunto	Número	Fecha
	JORNADA TECNICA DE «CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: ITE-REHABILITACION	86/12	30-11-12
	NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIONES TELEMATICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NOTESS)	88/12	04-12-12
	CURSO «ACTIVIDADES MOLESTAS Y OBRAS»	89/2012	10-12-12
	CALENDARIO FORMACION PRIMER CUATRIMESTRE 2013	90/2012	12-12-12
	JORNADA PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS, INSTALACION Y MANTENIMIENTO	93/12	21-12-12
GENERAL			
	CREDITOS ICO 2012	57/12	19-12-12
	INFORMACION Y CUESTIONARIO DE LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CNC) SOBRE EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES	36/12	19-12-12
	I.P.C ALQUILER	S/N	14-12-12
	GENERAL 2,1% - ALQUILER 0,7% IPC ABRIL 2012	SN	21-05-12
	GENERAL 2,7% -VIVIENDA ALQUILER 0,4% IPC AGOSTO 2012	SN	19-09-12
	GENERAL 2,7% - ALQUILER 0,4% IPC AGOSTO 2012	SN	17-09-12
	GENERAL 2,4% - ALQUILER 0,8% - LAU 180,530 IPC DICIEMBRE 2011	SN	16-01-12
	GENERAL 2,0% - ALQUILER 0,8% IPC ENERO 2012	SN	20-02-12
	GENERAL 2,0% - ALQUILER 0,7% IPC FEBRERO 2012	SN	21-03-12
	GENERAL 2,2% - ALQUILER 0,5% IPC JULIO 2012	SN	04-09-12
	GENERAL 1,9% - ALQUILER 0,5% IPC JUNIO 2012	SN	18-07-12
	GENERAL 1,9% - ALQUILER 0,8% IPC MARZO 2012	SN	16-04-12
	GENERAL 1,9% - ALQUILER 0,6% IPC MAYO 2012	SN	18-06-12
	GENERAL: 3,5% - VIVIENDA EN ALQUILER: 0,4% - IPC OCTUBRE 2012	SN	15-11-12
	GENERAL 3,4% - ALQUILER 0,4% - IPC SEPTIEMBRE DE 2012	SN	11-10-12
LABORAL			
	SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL	1/12	03-01-12



Circulares remitidas en el año 2012 (cont.)

Tema	Asunto	Número	Fecha
	MODIFICACION MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL	19/12	20-02-12
	REVISION SALARIAL CONVENIO LABORAL OFICINAS Y DESPACHOS 2011-2012	30/12	10-04-12
	FIESTAS LABORALES PARA 2013 EN LA COMUNIDAD DE MADRID	68/12	02-10-12
	SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL	8/12	18-01-12
	CONVENIO LABORAL DE EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS	92/12	18-12-12
	REFORMA DEL MERCADO LABORAL RD-L 3/2012	20/12	23-02-12
	BONIFICACIONES CONTRATOS	28/12	10-04-12
	SEDE ELECTRONICA SEGURIDAD SOCIAL (TESOL)	43/12	25-05-12
	TABLAS SALARIALES CONVENIO DE PISCINAS E INSTALACIONES ACUATICAS	58/12	19-07-12
	RDL 20/2012 EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO	62/12	30-07-12
	CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012	83/12	07-11-12
	COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. COMPENSACIÓN CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	84/12	15-11-12
	PRESENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIONES TELEMATICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NOTESS)	91/2012	12-12-12
LEGISLACION			
	SUPRESION INCENTIVOS PARA NUEVAS INSTALACIONES DE PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	16/12	20-02-12
	INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS	21/12	23-02-12
	SUSTITUCION DE CONTADORES ELECTRICOS	22/12	28-02-12
	PLAN RENOVE DE FACHADAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23/12	28-02-12
	NORMATIVA PUERTAS DE GARAJE	24/12	28-02-12
	REAL DECRETO-LEY 6/2012 DE MEDIDAS URGENTES DE PROTECCION DE DEUDORES HIPOTECARIOS SIN RECURSOS	29/12	10-02-12
	VISIONADO DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	32/12	10-02-12
	NUEVAS TARIFAS SERVICIOS CANAL DE ISABEL II	33/12	10-02-12
	PLAN RENOVE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	40/12	04-05-12



Circulares remitidas en el año 2012 (cont.)

Tema	Asunto	Número	Fecha
	PLAN RENOVE CALDERAS, DETECTORES Y ASCENSORES	46/12	04-06-12
	VISIONADO CAMARAS VIDEO VIGILANCIA	47/12	04-06-12
	PISCINAS	48/12	04-06-12
	MODELO IMPRESO SOLICITUD CALIFICACION PROVISIONAL PLAN REHABILITACION 2009-2012 DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5/12	11-01-12
	REQUISITOS FACTURA SERVICIO ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO AGUA	53/12	05-07-12
	INSPECCION DEPOSITOS GASOLEO	54/12	05-07-12
	ELIMINACION CHEQUE VIVIENDA. REDUCCION SUBVENCION ASCENSORES	59/12	19-07-12
	LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2012	60/12	23-07-12
	PROTECCION DE DATOS	72/12	10-10-12
	LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	73/12	11-10-12
	NORMATIVA SOBRE TASAS JUDICIALES	94/12	21-12-12
	ORDENANZA DE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	95/12	21-12-12
	REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS URGENTES DE PROTECCION DE DEUDORES HIPOTECARIOS	85/12	27-11-12
LOTERIA DE NAVIDAD			
	LOTERIA DE NAVIDAD 2012- NUMERO COMPLETO 72573	SN	02-11-12
	LOTERIA DE NAVIDAD 2012	SN	02-11-12
OFERTAS Y DEMANDAS			
	OFERTAS Y DEMANDAS COLEGIADOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2012	S/N	18-12-12
	OFERTAS Y DEMANDAS DE JUNIO- JULIO Y AGOSTO 2012	S/N	19-09-12

Memoria de Tesorería

FIDELIDAD A LA PROPIEDAD

2012



- Informe de Auditoría
- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Memoria de Tesorería
- Control Presupuestario de Ingresos del año 2012
- Control Presupuestario de Gastos del año 2012
- Presupuesto de Ingresos del año 2013
- Presupuesto de Gastos del año 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Gobierno del COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID

Hemos auditado las cuentas anuales del COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Órganos Directivos de la Corporación son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2. B) de la memoria adjunta) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ADVANCE AUDIT, S.L.


Ángeles Guerra Viniegra

Madrid, 10 de abril de 2013



MEMORIA DE TESORERÍA

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Aprobado en Junta de Gobierno de 19 de Marzo de 2013)

CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
NOTA 3.A				
556.908,13				
573.735,34				
20	I) INMOVILIZADO INTANGIBLE	NOTA 3.A.II	207.337,73	0,00
206 (280)	1.- APLICACIONES INFORMATICAS		207.337,73	0,00
21	II) INMOVILIZADO MATERIAL	NOTA 3.A.II	346.291,56	570.456,50
211 (281)	1.-CONSTRUCCIONES	NOTA 3.A.II	309.462,30	313.658,92
212 (281)	2.-INSTALACIONES TÉCNICAS	NOTA 3.A.II	13.971,06	14.421,73
215 (281)	3.-AIRE ACONDICIONADO	NOTA 3.A.II	4.674,06	6.342,13
216 (281)	4.-MOBILIARIO Y ENSERES	NOTA 3.A.II	6.419,29	8.637,79
217 (281)	5.-EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	NOTA 3.A.II	9.948,51	10.661,29
217 (281)	6.-EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN (SOFTWARE)	NOTA 3.A.II	1.786,97	4.296,80
219 (281)	7.-EQUIPOS TELEFONÍA	NOTA 3.A.II	29,37	41,95
219 (281)	8.-OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	NOTA 3.A.II	0,00	43,12
232	9.- INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	NOTA 3.A.II	0,00	212.352,77
25	III)INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	NOTA 3.A.III	3.278,84	3.278,84
250	1.-INVERSIONES FINANCIERAS DE CAPITAL	NOTA 3.A.III	3.000,00	3.000,00
260	2.-FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	NOTA 3.A.III	278,84	278,84
B) ACTIVO CORRIENTE				
NOTA 3.B				
986.257,56				
1.029.385,02				
30	I) EXISTENCIAS	NOTA 3.B.I	35.565,98	34.690,73
300	1.- ALMACÉN	NOTA 3.B.I	28.451,17	30.804,09
328	2.- OTROS APROVISIONAMIENTOS	NOTA 3.B.I	7.114,81	11.662,57
390	3.- DETERIORO DE VALOR DE LAS MERCADERÍAS	NOTA 3.B.I	0,00	-7.775,93
4	II) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	NOTA 3.B.II	159.608,82	87.832,99
430	1.- CLIENTES VENTAS	NOTA 3.B.II	2.835,80	5.680,56
430	2.- DEUDORES POR PUBLICIDAD	NOTA 3.B.II	41.828,37	22.499,03
430	3.- DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOTA 3.B.II	52.046,15	15.850,40
436	4.- COLEGIADOS POR CUOTAS PENDIENTES DE PAGO	NOTA 3.B.II	61.995,50	42.750,00
436	5.- CLIENTES DE DUDOSO COBRO	NOTA 3.B.II	0,00	2.624,63
490	6.- PROVISION OPERACIONES	NOTA 3.B.II	0,00	-2.624,63
544	7.- OTROS DEUDORES	NOTA 3.B.II	903,00	1.053,00
54	III) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	NOTA 3.B.III	431.508,63	430.316,13
541	1.- LETRAS DEL TESORO	NOTA 3.B.III	145.000,00	145.030,00
541	2.- PAGARES BANESTO	NOTA 3.B.III	0,00	148.777,50
541	3.- DEPOSITO BANESTO	NOTA 3.B.III	150.000,00	0,00
541	4.- DEPOSITO IBERCAJA	NOTA 3.B.II	100.000,00	100.000,00
541	5.- DEPOSITO LA CAIXA	NOTA 3.B.II	36.508,63	36.508,63
48	IV) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	NOTA 3.B.IV	94.701,48	99.381,54
480	1.-GASTOS ANTICIPADOS		94.701,48	99.381,54
57	V) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	NOTA 3.B.V	264.872,65	377.163,63
570	1.-CAJA, EUROS	NOTA 3.B.V	1.375,99	1.482,39
572	2.-BANCOS, E INSTITUCIONES DE CRÉDITO CTAS/CTES A LA VISTA, EUROS	NOTA 3.B.V	263.496,66	375.681,24
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.543.165,69	1.603.120,36

Vº B. PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR-CENSOR

Concepción Mijangos Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez

M E M O R I A D E T E S O R E R Í A



BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Aprobado en Junta de Gobierno de 19 de Marzo de 2013)

CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A) PATRIMONIO NETO	NOTA 4	1.368.995,17	1.306.285,67
100	A1) FONDOS SOCIAL	NOTA 4.A.I	1.367.717,27	1.367.717,27
121	I RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	NOTA 4.A.II	-61.431,60	-124.034,71
129	II RESULTADO DEL EJERCICIO	NOTA 4.A.III	62.709,50	62.603,11
	B) PASIVO NO CORRIENTE	NOTA 4.B	126,81	140.126,81
14	I PROVISIONES A LARGO PLAZO	NOTA 4.B.I	0,00	140.000,00
18	II DEUDAS A LARGO PLAZO	NOTA 4.B.II	126,81	126,81
	C) PASIVO CORRIENTE	NOTA 4.C	174.043,71	156.707,88
499	I PROVISIONES A CORTO PLAZO	NOTA 4.C	626,64	0,00
555	II DEUDAS A CORTO PLAZO	NOTA 4.C.II	5.153,00	2.789,00
	III ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	NOTA 4.C.III	127.028,71	144.381,88
400	1.- PROVEEDORES	NOTA 4.C.III	22.797,79	21.294,06
410	2.- OTROS ACREEDORES	NOTA 4.C.III	25.326,61	43.987,05
4750	3.- HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IVA	NOTA 4.C.III	18.758,39	11.138,00
4751	4.- HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IRPF	NOTA 4.C.III	43.124,92	51.141,12
476	5.- SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	NOTA 4.C.III	17.021,00	16.821,65
48	IV PERIODIFICACIONES	NOTA 4.C.IV	41.235,36	9.537,00
485	1.- INGRESOS ANTICIPADOS		41.235,36	9.537,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.543.165,69	1.603.120,36

Vº Bº PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR-CENSOR

Concepción Mino Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez



MEMORIA DE TESORERÍA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Aprobado en Junta de Gobierno de 19 de Marzo de 2013)

CUENTA	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	
70	1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	NOTA 11	1.901.274,14	1.856.203,37
700 701 702	a) Ventas	NOTA 11	50.423,00	56.046,41
702 720	b) Cuotas Colegiales	NOTA 11	1.809.374,82	1.766.484,75
705	c) Prestaciones de Servicios	NOTA 11	41.476,32	33.672,21
60	2.- APROVISIONAMIENTOS	NOTA 11.2	-38.512,72	-45.971,81
-600	a) Consumos de mercaderías	NOTA 11.2	-37.018,77	-35.552,05
-602	b) Consumos de mp y otras materias consumibles	NOTA 11.2	-2.369,20	-1.821,64
-610	c) Variación existencias almacén	NOTA 11.2	-2.352,92	-8.601,84
-612	d) Variación existencias aprovisionamientos	NOTA 11.2	-4.547,76	3,72
793	f) Reversion deterioro de existencias	NOTA 11.2	7.775,93	0,00
75	3.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	NOTA 11.3	195.023,86	197.199,57
750	a) Otros ingresos de gestión	NOTA 11.3	190.921,13	193.157,70
752	b) Por arrendamiento	NOTA 11.3	4.021,26	3.921,39
755	c) Ingresos por servicio al personal	NOTA 11.3	81,47	120,48
-64	4.- GASTOS DE PERSONAL	NOTA 11.4	-711.217,62	-762.029,42
-640	a) Sueldos, salarios y asimilados	NOTA 11.4	-580.633,48	-602.993,86
-642	b) Cargas sociales	NOTA 11.4	-130.584,14	-159.035,56
-62	5.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	NOTA 11.5	-1.230.090,20	-1.177.354,97
-621	a) Arrendamientos	NOTA 11.5.a	-16.060,45	-14.483,99
-622	b) Reparación y conservación	NOTA 11.5.b	-102.572,58	-93.426,52
-623	c) Profesionales independientes	NOTA 11.5.c	-171.845,43	-155.847,30
-625	d) Primas de seguros	NOTA 11.5.d	-236.802,46	-226.074,72
-626	e) Servicios bancarios	NOTA 11.5.e	-4.326,07	-3.905,61
-627	f) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	NOTA 11.5.f	-29.679,39	-40.535,89
-628	g) Suministros	NOTA 11.5.g	-32.026,16	-33.515,51
-629	h) Otros servicios	NOTA 11.5.h	-269.979,50	-273.396,11
(631) (634)	i) Tributos	NOTA 11.5.i	-97.186,28	-94.263,58
-65	j) Otros gastos de gestión corriente	NOTA 11.5.k	-261.985,24	-239.281,11
-695	k) Dotación provision operaciones comerciales	NOTA 11.5.l	-10.251,27	0,00
794	l) Variación de provisiones por operaciones comerciales	NOTA 11.5.j	2.624,63	-2.624,63
68	6.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	NOTA 11.6	-41.671,21	-20.728,79
-680	a) Amortización del inmovilizado intangible	NOTA 3	-24.109,04	0,00
-681	b) Amortización del inmovilizado material	NOTA 3	-17.562,17	-20.728,79
-678	7.- OTROS RESULTADOS	NOTA 11.7	-16.088,23	7.177,17
-678	a) Gastos Excepcionales	NOTA 11.7	-18790,87	-50,00
778	b) Ingresos Excepcionales	NOTA 11.7	2.702,64	7.227,17
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7)		58.718,02	54.495,12
760 761 769	8.- Ingresos financieros	NOTA 11.8	3.452,48	4.669,55
	9.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.222,50	4.046,38
	B) RESULTADO FINANCIERO (8+9)		4.674,98	8.715,93
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		63.393,00	63.211,05
-6300	10.- Impuesto sobre beneficios	NOTA 5	-683,50	-607,94
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+10)		62.709,50	62.603,11

Vº B. PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR-CENSOR

Concepción Mino Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez



ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	FONDO SOCIAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
C) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	1.367.717,27	-54.737,24	9.909,71	1.322.889,74
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			-79.207,18	-79.207,18
II. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		9.909,71	-9.909,71	0,00
D) SALDO FINAL DEL AÑO 2010	1.367.717,27	-44.827,53	-79.207,18	1.243.682,56
I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2010				0,00
E) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	1.367.717,27	-44.827,53	-79.207,18	1.243.682,56
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			62.603,11	62.603,11
II. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		-79.207,18	79.207,18	0,00
F) SALDO FINAL DEL AÑO 2011	1.367.717,27	-124.034,71	62.603,11	1.306.285,67
I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2011				0,00
G) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	1.306.285,67	-124.034,71	62.603,11	1.306.285,67
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			62.709,50	62.709,50
II. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		62.603,11	-62.603,11	0,00
F) SALDO FINAL DEL AÑO 2012	1.367.717,27	-61.431,60	62.709,50	1.368.995,17

Vº B. PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR - CENSOR

Concepción Mino Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez



MEMORIA DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2012

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Decreto 693/1968 de 1 de abril)

Son fines esenciales del Colegio, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, con número de identificación fiscal G-28840387, tiene su domicilio social en Madrid, en la calle García de Paredes Nº 70.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2012, se han preparado a partir de los registros contables del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid a fecha 31 de diciembre de 2012.

Las cuentas anuales del ejercicio, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, expresan en todos sus aspectos, la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la corporación; y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión, adecuadas de conformidad a los principios y normas establecidas en el código de comercio, plan general de contabilidad y demás legislación mercantil.

B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se han efectuado modificaciones substanciales, ni en la estructura del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al anterior ejercicio de 2011, lo que permite una comparación de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, con las cuentas del año anterior. El Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General Contable establece el requerimiento de incluir también en la memoria de las cuentas anuales, información cuantitativa del ejercicio anterior.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollan aplicando los principios contables siguientes: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

D) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

E) CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración son las siguientes:

— Inmovilizado Intangible y Material: Los bienes comprendidos en el inmovilizado se encuentran valorados por su precio de adquisición.

— Amortización: Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, y uso de acuerdo con el siguiente detalle:



	Años	% sobre el valor de compra
inmovilizado intangible	4	25,00%
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones	50	2,00%
Aire acondicionado	8	12,00%
Otro inmovilizado	8	12,00%
Mobiliario / enseres	10	10,00%
Equipos procesos información	4	25,00%
Equipos de software	4	25,00%
Equipos de telefonía	8	12,00%

Nota 3. ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE

Comprende los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa.

Por su naturaleza distinguimos en nuestras cuentas:

— Inmovilizado intangible: activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica, y distinguiendo por su naturaleza

1. Propiedad Industrial
2. Aplicaciones Informáticas.

Dentro del apartado aplicaciones informáticas se produce un traspaso de saldos a esta cuenta, que proviene de la cuenta Inmovilizado Material en Curso (confrontar cuadro detalle del inmovilizado)

— Inmovilizado material: elementos del activo tangibles representados por bienes muebles o inmuebles.

Un repaso de las variaciones producidas en este capítulo, durante el ejercicio económico del año 2012, presenta los siguientes resultados:

1. Construcciones
2. Instalaciones Técnicas

3. Aire Acondicionado
 4. Mobiliario y Enseres
 5. Equipos Procesos Información: se realizaron compras durante el ejercicio por importe de 5.750,00€.
 6. Software
 7. Equipos de Telefonía
 8. Otro Inmovilizado Material
- Inversiones inmobiliarias: no existen

En los siguientes cuadros (nº 1 y nº 2) se detallan el análisis del movimiento de las partidas del inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, todo ello de acuerdo a las normas de valoración que les son de aplicación.

Recordamos que desde la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable (RD 1514/2007) de fecha 20 de noviembre de 2007, tanto del inmovilizado intangible, como del inmovilizado material, desaparece la cuenta de título “amortización acumulada”, debido a que se ofrece el valor neto del activo (restando la amortización acumulada)

Los elementos totalmente amortizados son:

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Propiedad industrial	236.536,12	236.536,12
Aplicaciones informáticas	101.582,56	101.582,56
Aire acondicionado	28.389,93	28.389,93
Mobiliario y enseres	90.203,01	82.188,43
Equipos procesos infor.	239.174,35	287.482,98
Equipos telefonía	12.701,51	12.596,65
Otro inmovilizado material	12.032,21	8.047,41

III) Inversiones financieras a largo plazo

1. Inversiones Financieras de Capital: el saldo por importe de 3.000,00€ corresponde a nuestra participación en el fondo social de FUNCAIMA (constituida el 25 de enero de 2005) como socio fundador.
2. Fianzas constituidas a largo plazo: por importe de 278,84€



M E M O R I A D E T E S O R E R Í A

1. Inmovilizado ejercicio 2012

Concepto	Saldo al 01/01/2012	Entradas ajustes	Compras	Salidas ajustes	Saldo al 31/12/2012
Propiedad industrial	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
Aplicaciones informáticas	101.582,56	231.446,77	0,00	0,00	333.029,33
Construcciones	394.195,01	0,00	0,00	0,00	394.195,01
Instalaciones	22.533,72	0,00	0,00	0,00	22.533,72
Aire acondicionado	42.290,53	0,00	0,00	0,00	42.290,53
Otro inmovilizado material	12.032,21	0,00	0,00	0,00	12.032,21
Mobiliario y enseres	104.373,44	0,00	0,00	0,00	104.373,44
Equipos procesos infor.	268.919,08	0,00	5.750,00	0,00	274.669,08
Software	59.298,58	0,00	0,00	0,00	59.298,58
Equipos telefonía	12.701,51	0,00	0,00	0,00	12.701,51
Total	1.254.462,76	231.446,77	5.750,00	0,00	1.491.659,53

1. Inmovilizado ejercicio 2011

Concepto	Saldo al 01/01/2011	Entradas ajustes	Compras	Salidas ajustes	Saldo al 31/12/2011
Propiedad industrial	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
Aplicaciones informáticas	101.582,56	0,00	0,00	0,00	101.582,56
Construcciones	394.195,01	0,00	0,00	0,00	394.195,01
Instalaciones	22.533,72	0,00	0,00	0,00	22.533,72
Aire acondicionado	42.290,53	0,00	0,00	0,00	42.290,53
Mobiliario y enseres	104.373,44	0,00	0,00	0,00	104.373,44
Equipos procesos infor.	263.252,58	0,00	5.666,50	0,00	268.919,08
Software	59.298,58	0,00	0,00	0,00	59.298,58
Equipos telefonía	12.701,51	0,00	0,00	0,00	12.701,51
Otro inmovilizado material	12.032,21	0,00	0,00	0,00	12.032,21
Total	1.248.796,26	0,00	5.666,50	0,00	1.254.462,76



2. Amortización ejercicio 2012

Concepto	Saldo al 01/01/2012	Entradas ajustes	Dotación	Salidas ajustes	Saldo al 31/12/2012
Propiedad industrial	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
Aplicaciones informáticas	101.582,56	0,00	24.109,04	0,00	125.691,60
Construcciones	80.536,09	0,00	4.196,62	0,00	84.732,71
Instalaciones	8.111,99	0,00	450,67	0,00	8.562,66
Aire acondicionado	35.948,40	0,00	1.668,07	0,00	37.616,47
Otro inmovilizado material	11.989,09	0,00	43,12	0,00	12.032,21
Mobiliario y enseres	95.735,65	0,00	2.218,50	0,00	97.954,15
Equipos procesos infor.	258.257,79	0,00	6.462,78	0,00	264.720,57
Software	55.001,78	0,00	2.509,83	0,00	57.511,61
Equipos telefonía	12.659,56	0,00	12,58	0,00	12.672,14
Total	896.359,03	0,00	41.671,21	0,00	938.030,24

2. Amortización ejercicio 2011

Concepto	Saldo al 01/01/2011	Entradas ajustes	Dotación	Salidas ajustes	Saldo al 31/12/2011
Propiedad industrial	236.536,12	0,00	0,00	0,00	236.536,12
Aplicaciones informáticas	101.582,56	0,00	0,00	0,00	101.582,56
Construcciones	76.339,47	0,00	4.196,62	0,00	80.536,09
Instalaciones	7.661,32	0,00	450,67	0,00	8.111,99
Aire acondicionado	34.203,16	0,00	1.745,24	0,00	35.948,40
Mobiliario y enseres	91.658,87	0,00	4.076,78	0,00	95.735,65
Equipos procesos infor.	251.621,80	0,00	6.635,99	0,00	258.257,79
Software	52.127,78	0,00	2.874,00	0,00	55.001,78
Equipos telefonía	12.646,98	0,00	12,58	0,00	12.659,56
Otro inmovilizado material	11.252,18	0,00	736,91	0,00	11.989,09
Total	875.630,24	0,00	20.728,79	0,00	896.359,03



B) ACTIVO CORRIENTE

I) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias, han sido valorados a su precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, más los gastos adicionales (si los hubiera) que se producen hasta que las mercaderías se hallen en almacén (tales como los transportes, seguros etc.)

1. Almacén: stocks de los productos disponibles para la venta al público,

2. Otros Aprovisionamientos: productos destinados al consumo interno de nuestra entidad, tales material de oficina, sobres, papel para circulares informativas.

3. Deterioro de valor de las mercaderías: pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del inventario de existencias de cierre del ejercicio económico (productos con suficiente antigüedad, y escasas ventas, por lo que se ha optado por dotar la correspondiente provisión)

	Año 2012	Año 2011
Existencias	28.451,17	30.804,09
Otros aprovisionamientos	7.114,81	11.662,57
Provisión por depreciación	0,00	-7.775,93
Total	35.565,98	34.690,73

II) Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar

Detalle de las deudas que clientes y deudores diversos, mantienen con nuestra corporación, por los siguientes conceptos:

1. Clientes por ventas

2. Deudores por publicidad: correspondiente a las facturas de publicidad contratadas en la revista del colegio.

3. Por prestación de servicios: Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, por asistencia de los colegiados a reuniones de comunidades de propietarios, en representación de la E.M.V.S. en virtud del protocolo de colaboración firmado entre ambas instituciones

4. Colegiados por cuotas: importe de las cuotas colegiales pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012

5. Clientes de dudoso cobro

6. Provisión por insolvencias

7. Otros deudores

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Clientes por ventas	2.002,76	5.680,56
Deudores por publicidad	49.658,73	22.499,03
Deudores por prestación de servicios	45.048,83	15.850,40
Colegiados por cuotas colegiales	61.995,50	42.750,00
Clientes de dudoso cobro	0,00	2.624,63
Provisión por insolvencias	0,00	-2.624,63
Otros deudores	903,00	1.053,00
Total Deudores Comerciales	159.608,82	87.832,99

III) Inversiones financieras temporales

El patrimonio de la corporación a fecha 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

1. Letras del Tesoro: la inversión se cifra en 145.000,00€
2. Imposición Plaza Fijo Banesto: por importe de 150.000,00€
3. Deposito Ibercaja: la inversión asciende a 100.000,00€
4. Depósito La Caixa constituido por importe 36.508,63€

Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como activos financieros mantenidos para negociar.

	Valores represent. de deuda	Valores represent. de deuda	Créditos derivados, otros	Créditos derivados, otros
	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011
Activos mantenidos para negociar	145.000,00	286.508,63	286.508,63	136.508,63



IV) *Periodificaciones a corto plazo*

Son los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra de 2012, y que corresponden al ejercicio siguiente, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Año 2012	Año 2011
Planning 2013 gastos de correo	2.057,98	2.038,35
Suscripción guía banca 2013	173,08	173,08
Mantenimiento página web	1.953,00	1.921,50
Póliza de responsabilidad civil	86.109,83	90.862,13
Prevención riesgos laborales	897,59	876,48
Auditoría externa	3.510,00	3.510,00
Total	94.701,48	99.381,54

V) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Disponibilidad de medios líquidos en caja, junto con saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro, según el siguiente detalle:

	Año 2012	Año 2011
Caja contado	1.375,99	1.482,39
Bancos e instituciones de crédito	263.496,66	375.681,24
Total	264.872,65	377.163,63

Nota 4. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) *PATRIMONIO NETO*

Por un importe total de 1.368.995,17€, con arreglo al siguiente detalle:

A-I) Fondo Social: el Fondo social a 31 de diciembre de 2012, asciende a la cantidad de 1.367.717,27€.

A-II) Resultados Negativos Ejercicios anteriores: por importe de -61.431,60€.

A-III) El resultado del ejercicio asciende a 62.709,50€; resultado que se encuentra pendiente de aplicación, hasta la aprobación

de estas cuentas por parte de la Asamblea General de Colegiados.

Fondos propios	Año 2012	Año 2011
Fondo colegial	1.367.717,27	1.367.717,27
Resultado negativo ejercicio anterior	-61.431,60	-124.034,71
Resultado del ejercicio	62.709,50	62.603,11
	1.368.995,17	1.306.285,67

Aplicación de resultados

La Junta de Gobierno, propone a la Asamblea General de Colegiados, la aplicación del resultado del ejercicio (a compensar pérdidas de ejercicios anteriores), y a fondo colegial de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto y aplicación

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias 2012	62.709,50
A resultados negativos ejercicios anteriores	61.431,60
A fondo colegial	1.277,90
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias 2011	62.603,11
A resultados negativos ejercicios anteriores	62.603,11

B) *PASIVO NO CORRIENTE*

B-I) Provisiones a Largo Plazo: durante el ejercicio económico de 2012, se abonó (durante el periodo de abril a julio de 2012) la cantidad de 140.000,00€, en virtud de la sentencia nº 720 de fecha 7 de junio de 2010, del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección sexta, interpuesta por D. José Salvador Lacaci Alvarez, colegiado nº 3.660, contra el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, en concepto de reparación de daños.

B-II) Deudas a Largo Plazo: por importe de 126,81€ correspondientes a fianzas recibidas.

C) *PASIVO CORRIENTE*

C-I) Provisiones a corto plazo por importe de 626,64€



CII) Deudas a corto plazo, por importe de 5.153,00€, correspondiendo al saldo de la cuenta Partidas Pendientes de Aplicación

CIII) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: saldo a 31 de diciembre de 2012 con:

1. Proveedores: son los compromisos de pago, adquiridos por el Colegio, con sus proveedores habituales, con un vencimiento inferior al año

2. Otros acreedores: correspondiente a asesores, colaboradores, colegiados asistentes a reuniones de la E.M.V.S etc.

3. Hacienda pública acreedora por IVA, correspondiente a la liquidación del 4º trimestre de 2012.

4. Hacienda pública acreedora por IRPF, correspondiente a la liquidación del 4º trimestre de 2012.

5. Seguridad social acreedora: correspondiente a los seguros sociales del mes de diciembre de 2012.

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Proveedores y acreedores	48.124,40	65.281,11
Hacienda publica acreedora por iva	18.758,39	11.138,00
Hacienda publica acreedora por irpf	43.124,92	51.141,12
Seguridad social acreedora	17.021,00	16.821,65
Total acreedores comerciales	127.028,71	144.381,88

C IV) Periodificaciones

1. Ingresos Anticipados. Son los ingresos contabilizados en el ejercicio que se cierra, y que corresponden al ejercicio siguiente, siendo su detalle el siguiente:

Concepto	Año 2012	Año 2011
Concepto	año 2012	año 2011
Cientes por publicidad planing	7.850,00	7.800,00
Derrama colmadwin	33.385,36	0,00
Total ingresos anticipados	41.235,36	9.537,00

	Ingresos 2012	Gastos 2012	Resultado 2012	Ingresos 2011	Gastos 2011	Resultado 2011
Exentos	1.809.374,82	1.741.989,57	67.385,25	1.766.484,75	1.664.300,44	102.184,31
No exentos	304.701,36	309.377,11	-4.675,75	302.861,29	342.442,49	-39.581,20
Total	2.114.076,18	2.051.366,68	62.709,50	2.069.346,04	2.006.742,93	62.603,11

Nota 5. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Como primera premisa, hay que considerar que el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una entidad parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades (artículo 133.C de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades); con excepción de las operaciones sujetas al mismo, como son: rendimientos derivados del capital, la cesión a terceros de su patrimonio, y el rendimiento de otras actividades que supongan una actividad empresarial, de acuerdo con la normativa vigente.

Por todo ello, se ha procedido a diferenciar ambas actividades, la exenta del impuesto de sociedades y la no exenta del impuesto de sociedades.

Nota 6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, es una sociedad que realiza, tanto operaciones que dan derecho a la deducción del I.V.A. soportado, como otras que no dan derecho a dicha deducción; siendo por tanto de aplicación el régimen especial de la regla de la prorrata. El porcentaje definitivo de dicho régimen especial, ha quedado establecido en un 11,95% para el presente ejercicio. El porcentaje del año 2011 fue del 12,00%

El importe de la regularización anual, correspondiente a las diferencias negativas que resultan en el IVA soportado deducible, por operaciones de bienes o servicios, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la regla de la prorrata, ha sido contabilizado directamente en la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta).



Nota 7. SUBVENCIONES DE CAPITAL

No existen durante este ejercicio.

Nota 8. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, no posee, ni directa ni indirectamente ningún porcentaje de capital de otras sociedades mercantiles que coticen en bolsa.

Nota 9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos, no pueden considerarse definitivas, hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Nota 10. OTRA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, disposición adicional decimocuarta: "Transparencia en la remuneración de auditores", informamos que las cuentas anuales han sido auditadas por la firma ADVANCE AUDIT, S.L., siendo los emolumentos devengados 7.020,00€.

Los honorarios del ejercicio 2011 ascendieron a 7.020,00€.

Nota 11. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias es el documento que recoge el resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables al mismo que se clasifican por su naturaleza, de

conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad.

1) Importe neto de la cifra de negocios: son los ingresos obtenidos por las ventas de la actividad principal, siendo estas: ventas, cuotas colegiales y cursos de formación.

Importe neto cifra de negocios	Año 2012	Año 2011
Ventas	50.423,00	56.046,41
Cuotas colegiales	1.809.374,82	1.766.484,75
Cursos formación	21.533,16	18.320,00
Prestación de servicios	19.943,16	15.352,21
Total	1.901.274,14	1.856.203,37

2) Variación de existencias

Reversion deterioro existencia	Año 2012	Año 2011
	7.775,93	0,00

Este saldo corresponde a aquellos productos con suficiente antigüedad y escasas ventas, cuyo gasto se encontraba provisionado.

3) Aprovisionamientos: se desglosan las compras y variación de existencias de mercaderías y de otros aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Año 2012	Año 2011
Consumos de mercaderías	-37.018,77	-35.552,05
Consumos materias primas y otros consumibles	-2.369,20	-1.821,64
Variación existencias de almacén	-2.352,92	-8.601,84
Variación aprovisionamientos	-4.547,76	3,72
Total	-46.288,65	-45.971,81

4) Otros ingresos de explotación: Son aquellos ingresos que no constituyen la actividad principal del colegio, y tampoco tienen naturaleza extraordinaria, y enumeramos los ingresos por publicidad en revista y calendario planing; las suscripciones a la separata, ingresos por alquiler piso, etc.



MEMORIA DE TESORERÍA

Otros ingresos de explotación	Año 2012	Año 2011
Publicidad revista	108.032,34	105.791,56
Publicidad calendario planing	7.800,00	8.800,00
Suscripciones separata	7.791,60	10.213,20
Alquiler piso 3ªa	4.021,26	3.921,39
Por servicios al personal	81,47	120,48
Cena hermandad	14.270,91	12.740,00
Otros ingresos	5.794,66	11.953,26
Subvenciones consejo general	650,00	1.300,00
Convenio colaboración EMVS	36.515,52	34.159,68
Patrocinios cursos formación	10.066,10	2.705,00
Eventos	0,00	5.495,00
Total	195.023,86	197.199,57

5) Gastos de personal: A fecha 31 de diciembre 2012, la plantilla del Colegio, estaba formada por veintiun empleados, siendo su composición:

	Año 2012	Empleados 2012	Año 2011	Empleados 2011
Sueldos y salarios	-567.401,55	21	-602.993,86	20
Seguridad social a cargo de la empresa	-130.584,14		-148.269,29	
Otros gastos sociales	-13.231,93		-10.766,27	
Total gastos de personal	-711.217,62		-762.029,42	

6) Otros Gastos de explotación: se desglosan los gastos derivados de las actividades habituales, como son:

a) Arrendamientos correspondientes a los importes satisfechos por el alquiler de los bienes en uso a disposición del colegio (fotocopiadoras, centralita telefónica, franqueadora)

b) Reparación y conservación son gastos destinados al sostenimiento de los bienes comprendidos en el inmovilizado.

c) Servicios de profesionales independientes: son los importes satisfechos a profesionales independientes por los servicios

prestados al colegio. Comprende los honorarios de abogados, auditores, asesores, notarios, colegiados por asistencia a reuniones de comunidades de propietarios en representación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, etc.

d) Primas de seguros: En la actualidad el colegio tiene suscritas las siguientes pólizas colectivas:

— Póliza de fianza profesional: Suscrita con la compañía CRÉDITO Y CAUCIÓN, y un capital asegurado de 25.000,00€.

— Póliza de responsabilidad civil suscrita con la compañía José Silva Correduría de Seguros, y un capital asegurado de 200.000,00€.

El importe de las pólizas de responsabilidad civil aparecen periodificados durante el año (fecha efecto de las pólizas 1 de diciembre)

e) Servicios bancarios: los de su naturaleza.

f) Publicidad, propaganda y relaciones públicas.

g) Suministros: gastos de teléfono, gas, energía eléctrica.

h) Otros servicios: Dentro de este apartado se encuentra contabilizada la partida destinada a Obras Asistenciales, informando de los destinatarios de las mismas:

— Servidoras de Jesús del Cotoenglo.

— Comedor de María Inmaculada de las Hijas de la Caridad.

— Ayuda a la población de Lorca, contribuyendo a paliar en la medida de nuestras posibilidades el desastre que supuso el terremoto ocurrido el 11 de mayo de 2011.

i) Tributos: los gastos ocasionados por los tributos municipales (impuesto de bienes inmuebles y tasa de basuras) y el saldo de la cuenta 634 (ajustes negativos en la imposición indirecta).

j) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

k) Otros gastos de gestión corriente: los comprendidos por los siguientes conceptos: cuotas colegiales incobrables, asignaciones de los miembros de la junta de gobierno, dietas por asistencia a junta de gobierno, cuotas trimestrales abonadas al Consejo Gene-



ral de Colegios de Administradores de Fincas, comisiones de trabajo, celebración asamblea general de colegiados y por últimos circulares informativas.

Otros gastos de gestión	Año 2012	Año 2011
Arrendamientos	-16.060,45	-14.483,99
Reparación y conservación	-102.572,58	-93.426,52
Profesionales independientes	-171.845,43	-155.847,30
Primas de seguros	-236.802,46	-226.074,72
Servicios bancarios	-4.326,07	-3.905,61
Publicidad, propaganda y RRPP	-29.679,39	-40.535,89
Suministros	-32.026,16	-33.515,51
Otros servicios	-269.979,50	-273.396,11
Tributos	-97.186,28	-94.263,58
Perdidas deterioro y variación provisiones	2.624,63	-2.624,63
Otros gastos de gestión	-261.985,24	-239.281,11
Dotacion a la provision	-10.251,27	0,00
Total	-1.230.090,20	-1.177.354,97

Los colegios profesionales están sujetos al principio de transparencia en su gestión, motivo por el cual facilitamos las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta de gobierno en razón de su cargo:

	Año 2012	Año 2011	
Presidente	17.188,32€	17.188,32€	bruto anual
Secretario	8.594,16€	8.594,16€	bruto anual
Tesorero	8.594,16€	8.594,16€	bruto anual
Presidente Comisión Deontología (unificadas sección defensa y disciplina)	2.578,32€	0,00	bruto anual
Presidente Comisión Deontología (Sección Defensa)	0,00	2.578,32€	bruto anual
Presidente Comisión Deontología (Sección Disciplina)	0,00	2.578,32€	bruto anual

El texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, califica como rendimientos del trabajo, a las «retribuciones de los administradores y miembros de los Consejos de Administración, de las Juntas que hagan sus veces y demás miembros de otros órganos representativos».

El porcentaje de retención a los miembros de la junta de gobierno quedó establecido en el tipo 42%, en aplicación del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

El importe por asistencia a Junta de Gobierno está establecido en 90,02€ brutos (con la consabida retención del 42%)

El importe por asistencia a comisiones de trabajo es de 38,26€ brutos (con la retención del 42%)

7) Amortización del inmovilizado: expresión contable de la depreciación o pérdida del valor de los activos; siendo su detalle:

Amortización	Año 2012	Año 2011
Amortización del inmovilizado intangible	-24.109,04	0,00
Amortización del inmovilizado material	-17.562,17	-20.728,79
Total	-41.671,21	-20.728,79

8) Otros resultados: son los producidos por gastos e ingresos excepcionales, siendo su detalle:

Otros resultados	Año 2012	Año 2011
Gastos excepcionales	-18.790,87	-50,00
Ingresos excepcionales	2.702,64	7.227,17
Total	-16.088,23	7.177,17

Tal y como se ha explicado en esta memoria (confrontar Nota 4.- Pasivo no corriente) durante el ejercicio 2012 se efectuó la liquidación completa y definitiva de la reclamación por responsabilidad patrimonial que planteó D. José Salvador Lacaci Alvarez, colegiado nº 3.660, contra nuestro colegio, finalizada por sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sala de lo contencioso administrativo, recurso ordinario 1189/2005, con arreglo al siguiente detalle:



M E M O R I A D E T E S O R E R Í A

Principal (114.000,00€) Intereses (36.544,32€) Costas de ejecución 231/2012 (8.246,55€); haciendo un total de 158.790,87€.

Este importe fue abonado en cuatro plazos, a razón de 39.697,72€, cada uno de ellos.

Dado que la dotación a la provisión para responsabilidades, alcanzaba 140.000,00€, su reflejo en el ejercicio económico de 2012 representa el exceso de 18.790,87€

9) Ingresos financieros: beneficios en participaciones y valores representativos de deuda, y cuentas corrientes según el siguiente detalle:

Ingresos financieros	Año 2012	Año 2011
Intereses ctas/ctes	1.852,21	1.875,14
Beneficios letras del tesoro	197,68	1.469,82
Beneficios deposito ibercaja	1.001,00	923,00
Beneficio deposito la caixa	401,59	401,59
Total	3.452,48	4.669,55

10) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Pagares Banesto	Año 2012	Año 2011
Total	1.222,50	4.046,38

11) Impuesto sobre beneficios

Impuesto sobre beneficios	Año 2012	Año 2011
Total	-683,50	-607,94

Por tanto el resultado del ejercicio se resume en:

	Año 2012	Año 2011
A Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8)	58.718,02	54.495,12
B Resultado financiero (9+10)	4.674,98	8.715,93
C Resultado antes de impuestos (a+b)	63.393,00	63.211,05
Impuesto sobre beneficios (10)	-683,50	-607,94
D Resultado del ejercicio (c+10)	62.709,50	62.603,11



CONTROL PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012

A continuación presentamos el control presupuestario de gastos e ingresos del ejercicio resumidos por capítulos:

— **GASTOS:** El presupuesto de gastos del año 2012, por importe de 1.999.276,46€, presenta una desviación del 2,61%, siendo su detalle el siguiente:

Código	Cuenta	Presupuesto	Gasto real	Diferencia	Desviación
60	Compras	32.200,00	39.387,97	7.187,97	22,32%
61	Variación existencias	0,00	6.900,68	6.900,68	0,00%
62	Servicios exteriores	822.639,84	863.292,04	40.652,20	4,94%
63	Tributos	97.600,00	97.869,78	269,78	0,28%
64	Gastos de personal	757.877,94	711.217,62	-46.660,32	-6,16%
65	Otros gastos de gestión	242.458,68	261.985,24	19.526,56	8,05%
67	Gastos excepcionales	0,00	18.790,87	18.790,87	0,00%
68	Dotación amortización	38.000,00	41.671,21	3.671,21	9,66%
69	Perdidas por deterioro y otras dotaciones	8.500,00	10.251,27	1.751,27	20,60%
Suman los gastos		1.999.276,46	2.051.366,68	52.090,22	2,61%

— **INGRESOS:** El presupuesto de ingresos del año 2012, por importe de 1.999.276,46€, presenta una desviación del 5,74%, siendo su detalle el siguiente:

Código	Capítulo	Presupuesto	Ingreso real	Diferencia	Desviación
700	Ventas	57.000,00	50.423,00	-6.577,00	-11,54%
705	Prestacion de servicios	51.669,20	41.476,32	-10.192,88	-19,73%
720	Cuotas colegiales	1.722.241,00	1.809.374,82	87.133,82	5,06%
750	Otros ingresos de gestion	158.666,26	195.023,86	36.357,60	22,91%
763	Ingresos financieros	1.900,00	3.074,71	1.174,71	61,83%
769	Otros ingresos financieros	2.800,00	1.600,27	-1.199,73	-42,85%
778	Ingresos excepcionales	5.000,00	2.702,64	-2.297,36	-45,95%
793	Reversion deterioro existencias	0,00	7.775,93	7.775,93	0,00%
794	Exceso de provisiones	0,00	2.624,63	2.624,63	0,00%
Suman los ingresos		1.999.276,46	2.114.076,18	114.799,72	5,74%

En cuanto a la desviación sufrida en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2012, por importe de 52.090,22€; comento por su importancia los siguientes aspectos:

CTA 600 Compras mercaderías mayor gasto de 7.018,77€

CTA 610 Variación de existencias más importe de 2.352,92€

CTA 612 Variación aprovisionamientos mayor gasto de 4.547,76€

CTA 622-2 Mantenimiento ordenadores con un mayor gasto de 2.904,04€ debido a la actualización del aula informática



CTA 622-8 Mantenimiento COLMADWIN, la desviación por importe de 8.660,00€; se ha debido a la ampliación del contrato suscrito con la empresa MOOSE SOFTWARE con fecha 1 de septiembre de 2012, por el que se contrataba un nuevo programador, para llevar a efecto el acuerdo alcanzado en la Asamblea General de Colegiados, a propuesta del colegiado D. Ricardo Pulido Simón.

CTA 623-5 Esta es la cuota que pagamos al Consejo General por cada nueva alta a razón de 254,00€

La desviación por importe de 31.242,00€, es debido a que nuestro presupuesto de gastos contemplaba 125 nuevas altas; el resultado final fue 248, por lo que la desviación corresponde a las 123 no contempladas en presupuesto.

CTA 629-3 Cursos de Formación: quedaron sin consumir 16.395,31€.

Dado que contamos con nuevos miembros en la comisión de formación y nuevo profesorado, los cursos de formación, comenzaron a impartirse en el mes de octubre, elaborándose el correspondiente calendario, que ha obtenido una respuesta muy favorable entre el censo colegial.

CTA 629-07 Desarrollo Página Web quedaron pendientes 6.336,14€. Se mantuvieron los costes del pasado ejercicio, y no se llevó a cabo ninguna otra mejora.

CTA 629-11 Trabajos de imprenta, se produjo un mayor gasto de 2.124,39€.; motivado por la celebración de sobres, papeletas votación etc.

CTA 629-16 Notificaciones Logalty mayor gasto de 1.570,02€, debido al incremento del número de colegiados que utilizan el portal, para envío de certificaciones postales y electrónicas.

CTA 629-09 Otros gastos: Se produce un mayor gasto de 1.893,17€. Motivado por la baja por IT de la empleada D^a Carmen Torrijos, encargada de la limpieza de nuestra sede social, siendo su baja suplida con la contratación de una empresa de limpieza por el periodo que permaneció de baja (2 meses)

CTA 634 IVA no deducible: mayor gasto de 2.995,37€ debido a la subida con fecha 1 de septiembre de 2012, pasando del 18% al 21%

CTA 642 Seguridad Social: Menor gasto por importe de 45.380,15€, debido a las bajas por IT de los empleados D. Antonio Sánchez, D^a Carmen Moreno y D^a Carmen Torrijos.

CTA 650 Pérdidas por cuotas incobrables, la diferencia asciende a 9.042,00€. Son los saldos que dejan pendientes de pago los colegiados cuando se les da de baja bien sean voluntarias o por falta de pago.

CTA 652-03 Dietas por asistencia a junta de gobierno: Menor gasto de 3.150,70€, debido a las bajas producidas por la dimisión de varios de sus miembros.

CTA 653-04 Cuotas trimestrales Consejo General: Hay un mayor gasto de 4.486,32€.

El importe que se abona al Consejo por este concepto es de 2,16€/mes, luego la cuota por colegiado y año representa 25,92€

CTA 654 Comisiones de trabajo quedaron sin consumir 9.796,10€.

Después de celebrarse las elecciones, y durante el mes de mayo 2012, se invitó a todos los colegiados a participar en las comisiones de trabajo, en las ya existentes y en las de nueva creación.

Durante el mes de junio se celebraron las reuniones con los coordinadores de las comisiones, que eligieron a los integrantes de las mismas.

A todos ustedes nuestras más sinceras gracias, por su participación.

Informamos a continuación de las comisiones existentes:

- Deontología.
- Bolsa de Trabajo.
- Formación.
- Aplicaciones informáticas desarrolladas por el colegio.
- Nuevas Tecnologías.
- Consejo Redacción Revista.
- Relaciones Institucionales.



- Permanente.
- Comunicación e imagen.
- Consejo redacción separata.
- Recursos.
- Menciones Honoríficas.
- Relaciones personales entre colegiados.
- Seguimiento siniestros.
- Seguimiento de convenios de colaboración.
- Unificación de criterios profesionales.
- Atención colegiados de reciente incorporación.
- Estatutos.
- Ética.
- Colegiados con despachos en municipios diferentes a Madrid capital:
 - a) Municipios norte-oeste.
 - b) Municipios sur-este.

Aprovecho la ocasión para dar las gracias a todos los compañeros colegiados que colaboran en el Colegio, a través de las comisiones, aportando dedicación, esfuerzo y su buen hacer profesional.

CTA 655 Asambleas de colegiados: El mayor gasto de 3.027,04€, responde a la impresión y envío por correo ordinario de la memoria corporativa a todo el censo colegial, así como los gastos propios de grabación, alquiler del salón, azafata y seguridad.

CTA 656 Informes, dictámenes y estudios. El saldo de importe 3.150,00€ corresponde al informe solicitado por la comisión de recursos a la Universidad de Alcalá de Henares, sobre “Los efectos jurídicos de las presuntas irregularidades en el voto por correo en la elección de diversos cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid”

CTA 678-1 Gastos excepcionales: Por importe de 18.790,87€, son las costas del contencioso abonado a D. José Salvador Lacacy, por el procedimiento: ST 720 TSJ SEC 6ª R-1189/05 Responsabilidad Civil Patrimonial.

La desviación entre presupuesto e ingreso real representó un 5,74%; traducido en 114.799,72€ como mayor ingreso.



MEMORIA DE TESORERÍA

CONTROL PRESUPUESTARIO GASTOS 2012

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2012	GASTO REAL 2012	DIFERENCIA DE GASTOS	DESVIACION PORCENTAJE %	% TOTAL PRESUPUESTO
6000000	COMPRAS DE MERCADERIAS	30.000,00	37.018,77	7.018,77	23,40%	1,50%
6020000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.200,00	2.369,20	169,20	7,69%	0,11%
6100000	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	0,00	2.352,92	2.352,92	0,00%	0,00%
6120000	VARIACION EXISTENCIAS APROVISIONAMIENTOS	0,00	4.547,76	4.547,76	0,00%	0,00%
6210001	ALQUILER FOTOCOPIADORA ALMACEN	5.000,00	6.841,21	1.841,21	36,82%	0,25%
6210002	ALQUILER FOTOCOPIADORA CANON	3.508,00	2.749,09	-758,91	-21,63%	0,18%
6210003	ALQUILER CENTRALITA TELEFONICA	2.651,40	2.220,22	-431,18	-16,26%	0,13%
6210004	ALQUILER FRANQUEADORA	2.248,56	2.324,85	76,29	3,39%	0,11%
6210002	ALQUILER FOTOCOPIADORA OCE	1.100,00	909,61	-190,39	-17,31%	0,06%
6210006	ALQUILER IMPRESORA COLOR	961,20	1.015,47	54,27	5,65%	0,05%
6220001	CONSERVACION DE INMUEBLES	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00%	0,25%
6220002	MANTENIMIENTO ORDENADORES	2.000,00	4.904,04	2.904,04	145,20%	0,10%
6220003	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DERRAMAS	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00%	0,05%
6220004	CONSUMIBLES FOTOCOPIADORA	200,00	0,00	-200,00	-100,00%	0,01%
6220005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	500,00	154,51	-345,49	-69,10%	0,03%
6220006	CONSUMIBLES FAX	500,00	415,32	-84,68	-16,94%	0,03%
6220007	REPARACION Y CONSERVACION	1.525,00	994,56	-530,44	-34,78%	0,08%
6220008	MANTENIMIENTO COLMADWIN	86.592,60	95.252,60	8.660,00	10,00%	4,33%
6220009	MANTENIMIENTO CALDERA	840,00	851,55	11,55	1,37%	0,04%
6230001	ASESORIA JURIDICA	40.000,00	38.522,11	-1.477,89	-3,69%	2,00%
6230002	ASESORIA FISCAL	9.013,08	9.207,99	194,91	2,16%	0,45%
6230003	ASESORIAS PROFESIONALES	0,00	50,00	50,00	0,00%	0,00%
6230005	TRAMITACION TITULO PROFESIONAL	31.750,00	62.992,00	31.242,00	98,40%	1,59%
6230007	COLEGIADOS: CONVENIO COLABORACION E.M.V.S	0,00	36.515,52	36.515,52	0,00%	0,00%
6230008	AUDITORIA EJERCICIO ANUAL	7.020,00	7.020,00	0,00	0,00%	0,35%
6230010	MINUTAS NOTARIO	250,00	274,52	24,52	9,81%	0,01%
6230011	PREVENCION RIESGOS LABORALES	1.244,24	1.028,26	-215,98	-17,36%	0,06%
6230012	PROTECCION DATOS	1.766,95	1.773,85	6,90	0,39%	0,09%
6230013	REINGENIERIA PROYECTO RECOL	16.663,52	14.461,18	-2.202,34	-13,22%	0,83%
6250011	SEGURO MULTIRRIESGO INMUEBLE	3.290,75	3.290,75	0,00	0,00%	0,16%
6250021	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	99.000,00	98.690,30	-309,70	-0,31%	4,95%
6250022	SEGURO FIANZA PROFESIONAL	135.000,00	134.821,41	-178,59	-0,13%	6,75%



CONTROL PRESUPUESTARIO GASTOS 2012

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2012	GASTO REAL 2012	DIFERENCIA DE GASTOS	DESVIACION PORCENTAJE %	% TOTAL PRESUPUESTO
6260000	GASTOS BANCARIOS	4.500,00	4.326,07	-173,93	-3,87%	0,23%
6270001	PLAN COMUNICACIÓN	700,00	499,00	-201,00	-28,71%	0,04%
6270002	RELACIONES PUBLICAS	300,00	1.829,53	1.529,53	509,84%	0,02%
6270005	ACTOS SOCIALES	25.000,00	27.350,86	2.350,86	9,40%	1,25%
6270006	EVENTOS RELACIONES ENTRE COLEGIADOS	3.079,72	0,00	-3.079,72	-100,00%	0,15%
6280001	TELEFONO	23.000,00	21.851,20	-1.148,80	-4,99%	1,15%
6280002	ENERGIA ELECTRICA	8.000,00	8.581,73	581,73	7,27%	0,40%
6280003	GAS NATURAL	1.800,00	1.593,23	-206,77	-11,49%	0,09%
6290000	BIBLIOTECA	8.500,00	8.239,73	-260,27	-3,06%	0,43%
6290001	REVISTA COLEGIO	89.000,00	89.622,06	622,06	0,70%	4,45%
6290002	CEIM. CUOTA ANUAL	1.905,04	1.905,04	0,00	0,00%	0,10%
6290003	CURSOS DE FORMACION	33.000,00	16.604,69	-16.395,31	-49,68%	1,65%
6290004	MALETINES NUEVOS COLEGIADOS	4.500,00	0,00	-4.500,00	-100,00%	0,23%
6290005	CUOTA ANUAL SANTO PATRON	300,00	300,00	0,00	0,00%	0,02%
6290007	GASTOS DESARROLLO PAGINA WEB	58.500,00	52.163,86	-6.336,14	-10,83%	2,93%
6290008	UNION INTERPROFESIONAL C.MADRID	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00%	0,26%
6290009	SEPARATA IMAGEN EXTERNA	20.000,00	18.533,57	-1.466,43	-7,33%	1,00%
6290010	GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS	8.791,72	7.776,00	-1.015,72	-11,55%	0,44%
6290011	TRABAJOS IMPRENTA	2.000,00	4.124,39	2.124,39	106,22%	0,10%
6290012	PRENSA DIARIA	2.200,00	1.871,80	-328,20	-14,92%	0,11%
6290014	COMPRA TONNER IMPRESORA	3.500,00	2.203,63	-1.296,37	-37,04%	0,18%
6290015	COMPRA MATERIAL OFICINA	2.000,00	2.717,07	717,07	35,85%	0,10%
6290016	SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTY	16.500,00	18.070,02	1.570,02	9,52%	0,83%
6299001	RELACIONES INSTITUCIONALES	3.607,00	2.950,13	-656,87	-18,21%	0,18%
6299004	CORREOS/TELEGRAFOS/MENSAJEROS	12.500,00	12.227,06	-272,94	-2,18%	0,63%
6299005	SISTEMAS DE SEGURIDAD	740,60	780,54	39,94	5,39%	0,04%
6299006	OBRAS ASISTENCIALES	3.490,36	3.490,35	-0,01	0,00%	0,17%
6299007	LIMPIEZA PORTAL/ESCALERAS	2.285,02	1.434,51	-850,51	-37,22%	0,11%
6299009	OTROS GASTOS	8.500,00	10.393,17	1.893,17	22,27%	0,43%
6299018	DESINSECTACION/DESRAZACION	544,80	549,99	5,19	0,95%	0,03%
6299988	APARCAMIENTO	4.000,00	4.113,27	113,27	2,83%	0,20%
6299999	GASTOS DE LOCOMOCION	2.250,00	4.808,62	2.558,62	113,72%	0,11%



MEMORIA DE TESORERÍA

CONTROL PRESUPUESTARIO GASTOS 2012

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2012	GASTO REAL 2012	DIFERENCIA DE GASTOS	DESVIACION PORCENTAJE %	% TOTAL PRESUPUESTO
6300000	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	683,50	683,50	0,00%	0,00%
6310002	TRIBUTOS MUNICIPALES (IAE+IBI+BASURAS)	8.600,00	5.190,91	-3.409,09	-39,64%	0,43%
6340000	IVA NO DEDUCIBLE	89.000,00	91.995,37	2.995,37	3,37%	4,45%
6400000	SUELDOS/SALARIOS PERSONAL	569.588,65	567.401,55	-2.187,10	-0,38%	28,49%
6420000	SEGURIDAD SOCIAL	175.964,29	130.584,14	-45.380,15	-25,79%	8,80%
6490000	ATENCIONES SOCIALES	12.100,00	13.134,07	1.034,07	8,55%	0,61%
6490001	AMORTIZACION CREDITOS	225,00	97,86	-127,14	-56,51%	0,01%
6500000	PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES	25.000,00	34.042,00	9.042,00	36,17%	1,25%
6520001	ASIGNACION PRESIDENTE	17.188,32	17.188,32	0,00	0,00%	0,86%
6520002	ASIGNACION SECRETARIO - TESORERO	17.188,32	17.188,32	0,00	0,00%	0,86%
6520003	DIETAS ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO	17.283,84	14.133,14	-3.150,70	-18,23%	0,86%
6530001	PLENOS CONSEJO GENERAL	450,00	0,00	-450,00	-100,00%	0,02%
6530003	SUBVENCION CONGRESO NACIONAL	6.000,00	6.207,00	207,00	3,45%	0,30%
6530004	CUOTAS TRIMESTRALES CONSEJO GENERAL	88.842,96	93.329,28	4.486,32	5,05%	4,44%
6540000	COMISIONES DE TRABAJO	56.425,00	47.494,36	-8.930,64	-15,83%	2,82%
6550000	ASAMBLEAS DE COLEGIADOS	8.000,52	11.027,56	3.027,04	37,84%	0,40%
6580000	INFORMES, DICTAMENES, ESTUDIOS	6.000,00	3.150,00	-2.850,00	-47,50%	0,30%
6570000	CORREO CIRCULAR INFORMATIVA	4.000,00	18.225,26	14.225,26	355,63%	0,20%
6780001	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	18.790,87	18.790,87	0,00%	0,00%
6810000	DOTACION A LA AMORTIZACION	38.000,00	41.671,21	3.671,21	9,66%	1,90%
6950000	FONDO PARA CONTINGENCIAS	5.000,00	7.000,00	2.000,00	40,00%	0,25%
6950001	DOTACION PROVISION OP COMERCIALES	3.500,00	3.251,27	-248,73	-7,11%	0,18%
	SUMAN LOS GASTOS	1.999.276,46	2.051.366,68	52.090,22	2,61%	100,00%

Vº B. PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR-CENSOR

Concepción Mino Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez



CONTROL PRESUPUESTARIO INGRESOS 2012

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2012	INGRESO REAL 2012	DIFERENCIA DE INGRESOS	DESVIACION PORCENTAJE %	% TOTAL PRESUPUESTO
7000000	VENTA DE MERCADERIAS	45.000,00	39.324,61	-5.675,39	-12,61%	2,25%
7010001	PROGRAMA INFORMATICO COLEGIO	12.000,00	11.098,39	-901,61	-7,51%	0,60%
7050003	CURSOS DE FORMACION	30.000,00	21.533,16	-8.466,84	-28,22%	1,50%
7050004	PRESTACION DE SERVICIOS	1.500,00	0,00	-1.500,00	-100,00%	0,08%
7050005	SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTY	20.169,20	19.943,16	-226,04	-1,12%	1,01%
7200000	CUOTAS ORDINARIAS	1.640.675,00	1.639.724,00	-951,00	-0,06%	82,06%
7210000	CUOTAS CONVENIOS COLABORACION COLEGIOS	2.052,00	2.052,00	0,00	0,00%	0,10%
7220000	CUOTA EXTRAORDINARIA REINGENIERIA	6.250,00	12.550,00	6.300,00	100,80%	0,31%
7220001	DERRAMA COLMADWIN	0,00	16.706,64	16.706,64	0,00%	0,00%
7290000	CUOTAS DE INGRESO	67.725,00	134.568,00	66.843,00	98,70%	3,39%
7290001	CUOTAS DE REINGRESO	5.000,00	2.905,18	-2.094,82	-41,90%	0,25%
7290002	CUOTAS POR TRASLADO	539,00	869,00	330,00	61,22%	0,03%
7500000	PUBLICIDAD REVISTA COLEGIO	102.000,00	108.032,34	6.032,34	5,91%	5,10%
7500001	PUBLICIDAD CALENDARIO PLANING	7.800,00	7.800,00	0,00	0,00%	0,39%
7500003	SEPARATA IMAGEN EXTERNA	11.000,00	7.791,60	-3.208,40	-29,17%	0,55%
7520000	ALQUILER DE PISOS	4.021,26	4.021,26	0,00	0,00%	0,20%
7550000	INGRESOS POR SERVICIO AL PERSONAL	200,00	81,47	-118,53	-59,27%	0,01%
7590002	CENA DE HERMANDAD	11.500,00	14.270,91	2.770,91	24,09%	0,58%
7590004	OTROS INGRESOS	10.000,00	5.794,66	-4.205,34	-42,05%	0,50%
7590005	JORNADAS MONOGRAFICAS	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00%	0,15%
7590006	CONSEJO GRAL: SUBVENCION CURSOS FORMACION	650,00	650,00	0,00	0,00%	0,03%
7590007	CONVENIO COLABORACION E.M.V.S	0,00	36.515,52	36.515,52	0,00%	0,00%
7590008	EVENTOS RELACIONES ENTRE COLEGIADOS	5.495,00	0,00	-5.495,00	-100,00%	0,27%
7590011	PATROCINIOS CURSOS DE FORMACION	3.000,00	10.066,10	7.066,10	235,54%	0,15%
7621000	INGRESOS DE CREDITOS A CORTO PLAZO	1.900,00	1.852,21	-47,79	-2,52%	0,10%
7630000	BENEFICIOS DE CARTERA DE NEGOCIACION	0,00	1.222,50	1.222,50	0,00%	0,00%
7660000	BENEFICIO DE INVERSIONES	2.800,00	1.600,27	-1.199,73	-42,85%	0,14%
7780000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.000,00	2.702,64	-2.297,36	-45,95%	0,25%
7930000	REVERSION DETERIORO EXISTENCIAS	0,00	7.775,93	7.775,93	0,00%	0,00%
7940000	PROVISION INSOLVENCIAS	0,00	2.624,63	2.624,63	0,00%	0,00%

SUMAN LOS INGRESOS

1.999.276,46 2.114.076,18 114.799,72 5,74% 100,00%

Vº B. PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR-CENSOR

Concepción Mino Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez



PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2013

Sometemos a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados, el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio económico del año 2013

El presente presupuesto está elaborado en función de los siguientes datos:

Para el presente ejercicio económico, el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, congela por tercer año consecutivo el importe de las cuotas colegiales ordinarias, manteniendo los establecidos para los anteriores ejercicios económicos, y que detallamos:

Cuota colegial mensual: 38,00€

Cuota de tramitación por reingreso: 57,00€

Cuota de entrada: 546,00€, siendo su desglose: 292,00€ (costes administrativos asociados a la inscripción) más 254,00€ (cuota tramitación título profesional),

Las asignaciones de los miembros de la junta de gobierno, las asistencias a junta de gobierno y comisiones de trabajo no sufren variación para el presente año.

Junto a la dotación presupuestaria, que se ha considerado acertada para el presente año, facilitamos el gasto/ingreso real, producido en el ejercicio 2012, de tal modo, que puedan comparar las variaciones que se producen entre ambos, y que cuantitativamente suponen:

Con el fin de incentivar la asistencia al XV ENCUENTRO ESTATAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS, que se celebrara en Girona durante los días 24 y 25 de mayo de 2013, efectuamos una dotación de 4.000,00€.

Se han potenciado los cursos de formación y comisiones de trabajo.

Comento las novedades en cuanto a organización interna del Colegio:

Se ha sustituido la centralita telefónica, y se ha reorganizado las líneas telefónicas de todos los departamentos colegiales.

Se han retirado las impresoras de los puestos de trabajo, siendo sustituidos por centros de impresión por departamentos.

Se ha efectuado una serie de reformas (carpintería, pintura, e instalación de tarima) en nuestra sede social

Se ha sustituido el mobiliario del aula de formación y sala de espera.

En cuanto al aula de formación, quiero informales que contamos con pizarra digital, y que la empresa Alcantarillado Técnico nos ha subvencionado la compra de 25 tabletas, destinadas a los cursos de formación en nuestra aula de formación permanente.

Pido disculpas por los errores que pueda contener esta memoria, y solicito de la Asamblea General de Colegiados, la aprobación de esta Memoria de Tesorería, en la que quedan debidamente justificadas las cuentas del ejercicio 2012, y la intención con que nos enfrentamos al nuevo ejercicio económico de 2013

Madrid, 19 de Marzo de 2013

EL TESORERO

Luis de la Peña Martínez

	Presupuesto 2013	Realizado 2012	Diferencia	%
Gastos	2.069.694,34	2.051.366,68	18.327,66	0,89%
Ingresos	2.069.694,34	2.114.076,18	-44.381,84	-2,10%



PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2013

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	GASTO REAL	DIFERENCIA	DESVIACION	% TOTAL
		2013	2012	DE GASTOS	PORCENTAJE %	
6000000	COMPRAS DE MERCADERIAS	30.000,00	37.018,77	7.018,77	23,40%	1,45%
6020000	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2.200,00	2.369,20	169,20	7,69%	0,11%
6100000	VARIACION EXISTENCIAS ALMACEN	0,00	2.352,92	2.352,92	0,00%	0,00%
6120000	VARIACION EXISTENCIAS APROVISIONAMIENTOS	0,00	4.547,76	4.547,76	0,00%	0,00%
6210001	ALQUILER FOTOCOPIADORA ALMACEN	1.376,00	6.841,21	5.465,21	397,18%	0,07%
6210002	ALQUILER FOTOCOPIADORA CANON	0,00	2.749,09	2.749,09	0,00%	0,00%
6210003	ALQUILER CENTRALITA TELEFONICA	5.083,76	2.220,22	-2.863,54	-56,33%	0,25%
6210004	ALQUILER FRANQUEADORA	2.248,56	2.324,85	76,29	3,39%	0,11%
6210002	ALQUILER FOTOCOPIADORA OCE	360,00	909,61	549,61	152,67%	0,02%
6210006	ALQUILER IMPRESORA COLOR	95,49	1.015,47	919,98	963,43%	0,00%
6210000	ALQUILERES KYOCERA 7 EQUIPOS	5.905,56	0,00	-5.905,56	0,00%	0,29%
6210000	COPIAS ALQUILERES KYOCERA 7 EQUIPOS	2.115,60	0,00	0,00	0,00%	0,10%
6220001	CONSERVACION DE INMUEBLES	19.260,00	0,00	-19.260,00	-100,00%	0,93%
6220002	MANTENIMIENTO ORDENADORES	2.000,00	4.904,04	2.904,04	145,20%	0,10%
6220003	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DERRAMAS	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00%	0,05%
6220005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	500,00	154,51	-345,49	-69,10%	0,02%
6220006	CONSUMIBLES FAX	0,00	415,32	415,32	0,00%	0,00%
6220007	REPARACION Y CONSERVACION	1.525,00	994,56	-530,44	-34,78%	0,07%
6220008	MANTENIMIENTO COLMADWIN	103.692,60	95.252,60	-8.440,00	-8,14%	5,01%
6220009	MANTENIMIENTO CALDERA	876,24	851,55	-24,69	-2,82%	0,04%
6230001	ASESORIA JURIDICA	40.000,00	38.522,11	-1.477,89	-3,69%	1,93%
6230002	ASESORIA FISCAL	8.765,88	9.207,99	442,11	5,04%	0,42%
6230003	ASESORIAS PROFESIONALES	0,00	50,00	50,00	0,00%	0,00%
6230004	ASESORIA LABORAL	1.887,57	0,00	-1.887,57	0,00%	0,09%
6230004	ASESORIA ARQUITECTURA	1.887,57	0,00	-1.887,57	0,00%	0,09%
6230004	ASESORIA INDUSTRIAL	1.887,57	0,00	-1.887,57	0,00%	0,09%
6230005	TRAMITACION TITULO PROFESIONAL	46.990,00	62.992,00	16.002,00	34,05%	2,27%
6230007	COLEGIADOS. CONVENIO COLABORACION E.M.V.S	0,00	36.515,52	36.515,52	0,00%	0,00%
6230008	AUDITORIA EJERCICIO ANUAL	7.020,00	7.020,00	0,00	0,00%	0,34%
6230010	MINUTAS NOTARIO	250,00	274,52	24,52	9,81%	0,01%
6230011	PREVENCION RIESGOS LABORALES	1.244,24	1.028,26	-215,98	-17,36%	0,06%



MEMORIA DE TESORERÍA

PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2013

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2013	GASTO REAL 2012	DIFERENCIA DE GASTOS	DESVIACION PORCENTAJE %	% TOTAL PRESUPUESTO
6230012	PROTECCION DATOS	1.825,29	1.773,85	-51,44	-2,82%	0,09%
6230013	REINGENIERIA PROYECTO RECOL	14.880,57	14.461,18	-419,39	-2,82%	0,72%
6250011	SEGURO MULTIRRIESGO INMUEBLE	3.330,13	3.290,75	-39,38	-1,18%	0,16%
6250021	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	93.938,00	98.690,30	4.752,30	5,06%	4,54%
6250022	SEGURO FIANZA PROFESIONAL	135.000,00	134.821,41	-178,59	-0,13%	6,52%
6260000	GASTOS BANCARIOS	4.500,00	4.326,07	-173,93	-3,87%	0,22%
6270001	PLAN COMUNICACIÓN	35.800,00	499,00	-35.301,00	-98,61%	1,73%
6270002	RELACIONES PUBLICAS	300,00	1.829,53	1.529,53	509,84%	0,01%
6270005	ACTOS SOCIALES	30.000,00	27.350,86	-2.649,14	-8,83%	1,45%
6270006	EVENTOS RELACIONES ENTRE COLEGIADOS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00%	0,12%
6280001	TELEFONO	9.000,00	21.851,20	12.851,20	142,79%	0,43%
6280002	ENERGIA ELECTRICA	8.600,00	8.581,73	-18,27	-0,21%	0,42%
6280003	GAS NATURAL	1.800,00	1.593,23	-206,77	-11,49%	0,09%
6290000	BIBLIOTECA	8.500,00	8.239,73	-260,27	-3,06%	0,41%
6290001	REVISTA COLEGIO	89.000,00	89.622,06	622,06	0,70%	4,30%
6290002	CEIM. CUOTA ANUAL	1.905,04	1.905,04	0,00	0,00%	0,09%
6290003	CURSOS DE FORMACION	39.000,00	16.604,69	-22.395,31	-57,42%	1,88%
6290004	MALETINES NUEVOS COLEGIADOS	4.500,00	0,00	-4.500,00	-100,00%	0,22%
6290005	CUOTA ANUAL SANTO PATRON	300,00	300,00	0,00	0,00%	0,01%
6290007	GASTOS DESARROLLO PAGINA WEB	52.543,24	52.163,86	-379,38	-0,72%	2,54%
6290008	UNION INTERPROFESIONAL C.MADRID	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00%	0,25%
6290009	SEPARATA IMAGEN EXTERNA	20.000,00	18.533,57	-1.466,43	-7,33%	0,97%
6290010	GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS	8.136,00	7.776,00	-360,00	-4,42%	0,39%
6290011	TRABAJOS IMPRENTA	2.000,00	4.124,39	2.124,39	106,22%	0,10%
6290012	PRENSA DIARIA	2.200,00	1.871,80	-328,20	-14,92%	0,11%
6290014	COMPRA TONNER IMPRESORA	0,00	2.203,63	2.203,63	0,00%	0,00%
6290015	COMPRA MATERIAL OFICINA	2.500,00	2.717,07	217,07	8,68%	0,12%
6290016	SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTY	18.594,00	18.070,02	-523,98	-2,82%	0,90%
6299001	RELACIONES INSTITUCIONALES	3.607,00	2.950,13	-656,87	-18,21%	0,17%
6299004	CORREOS/TELEGRAFOS/MENSAJEROS	12.500,00	12.227,06	-272,94	-2,18%	0,60%
6299005	SISTEMAS DE SEGURIDAD	740,52	780,54	40,02	5,40%	0,04%
6299006	OBRAS ASISTENCIALES	3.591,58	3.490,35	-101,23	-2,82%	0,17%

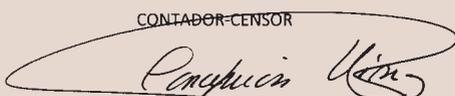


PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2013

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO	GASTO REAL	DIFERENCIA	DESVIACION	% TOTAL
		2013	2012	DE GASTOS	PORCENTAJE %	
6299999	GASTOS DE LOCOMOCION	2.250,00	4.808,62	2.558,62	113,72%	0,11%
6300000	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	683,50	683,50	0,00%	0,00%
6310002	TRIBUTOS MUNICIPALES (IAE+IBI+BASURAS)	7.000,00	5.190,91	-1.809,09	-25,84%	0,34%
6340000	IVA NO DEDUCIBLE	90.000,00	91.995,37	1.995,37	2,22%	4,35%
6400000	SUELDOS/SALARIOS PERSONAL	600.008,24	567.401,55	-32.606,69	-5,43%	28,99%
6420000	SEGURIDAD SOCIAL	153.779,03	130.584,14	-23.194,89	-15,08%	7,43%
6490000	ATENCIONES SOCIALES	12.200,00	13.134,07	934,07	7,66%	0,59%
6490001	AMORTIZACION CREDITOS	225,00	97,86	-127,14	-56,51%	0,01%
6500000	PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES	27.000,00	34.042,00	7.042,00	26,08%	1,30%
6520001	ASIGNACION PRESIDENTE	17.188,32	17.188,32	0,00	0,00%	0,83%
6520002	ASIGNACION SECRETARIO - TESORERO	17.188,32	17.188,32	0,00	0,00%	0,83%
6520003	DIETAS ASISTENCIA JUNTA DE GOBIERNO	15.123,36	14.133,14	-990,22	-6,55%	0,73%
6530001	PLENOS CONSEJO GENERAL	450,00	0,00	-450,00	-100,00%	0,02%
6530003	SUBVENCION CONGRESO NACIONAL	0,00	6.207,00	6.207,00	0,00%	0,00%
6530004	CUOTAS TRIMESTRALES CONSEJO GENERAL	88.791,12	93.329,28	4.538,16	5,11%	4,29%
6530005	SUBVENCION JOVENES ADMINISTRADORES	4.000,00	0,00	-4.000,00	0,00%	0,19%
6540000	COMISIONES DE TRABAJO	50.000,00	47.494,36	-2.505,64	-5,01%	2,42%
6550000	ASAMBLEAS DE COLEGIADOS	10.062,00	11.027,56	965,56	9,60%	0,49%
6580000	INFORMES, DICTAMENES, ESTUDIOS	6.000,00	3.150,00	-2.850,00	-47,50%	0,29%
6570000	CORREO CIRCULAR INFORMATIVA	4.000,00	18.225,26	14.225,26	355,63%	0,19%
6780001	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	18.790,87	18.790,87	0,00%	0,00%
6810000	DOTACION A LA AMORTIZACION	41.000,00	41.671,21	671,21	1,64%	1,98%
6950000	FONDO PARA CONTINGENCIAS	5.000,00	7.000,00	2.000,00	40,00%	0,24%
6950001	DOTACION PROVISION OP COMERCIALES	3.500,00	3.251,27	-248,73	-7,11%	0,17%
	SUMAN LOS GASTOS	2.069.694,34	2.051.366,68	-16.212,06	-0,78%	100,00%

Vº P. PRESIDENTE

 Miguel Ángel Muñoz Nores

CONTADOR-CENSOR

 Concepción Mino Martín

TESORERO

 Luis de la Peña Martínez



MEMORIA DE TESORERÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2013

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2013	INGRESO REAL 2012	DIFERENCIA DE INGRESOS	DESVIACION PORCENTAJE %	% TOTAL PRESUPUESTO
7000000	VENTA DE MERCADERIAS	40.000,00	39.324,61	-675,39	-1,69%	1,93%
7010001	PROGRAMA INFORMATICO COLEGIO	12.000,00	11.098,39	-901,61	-7,51%	0,58%
7050003	CURSOS DE FORMACION	40.000,00	21.533,16	-18.466,84	-46,17%	1,93%
7050004	PRESTACION DE SERVICIOS	1.500,00	0,00	-1.500,00	-100,00%	0,07%
7050005	SERVICIO DE NOTIFICACIONES LOGALTY	21.000,00	19.943,16	-1.056,84	-5,03%	1,01%
7200000	CUOTAS ORDINARIAS	1.636.000,00	1.639.724,00	3.724,00	0,23%	79,05%
7210000	CUOTAS CONVENIOS COLABORACION COLEGIOS	2.052,00	2.052,00	0,00	0,00%	0,10%
7220000	CUOTA EXTRAORDINARIA REINGENIERIA	9.250,00	12.550,00	3.300,00	35,68%	0,45%
7220001	DERRAMA COLMADWIN	33.385,36	16.706,64	-16.678,72	-200,17%	1,61%
7290000	CUOTAS DE INGRESO	101.010,00	134.568,00	33.558,00	33,22%	4,88%
7290001	CUOTAS DE REINGRESO	5.000,00	2.905,18	-2.094,82	-41,90%	0,24%
7290002	CUOTAS POR TRASLADO	539,00	869,00	330,00	61,22%	0,03%
7500000	PUBLICIDAD REVISTA COLEGIO	102.000,00	108.032,34	6.032,34	5,91%	4,93%
7500001	PUBLICIDAD CALENDARIO PLANING	7.850,00	7.800,00	-50,00	-0,64%	0,38%
7500003	SEPARATA IMAGEN EXTERNA	7.000,00	7.791,60	791,60	11,31%	0,34%
7520000	ALQUILER DE PISOS	4.132,98	4.021,26	-111,72	-2,70%	0,20%
7550000	INGRESOS POR SERVICIO AL PERSONAL	200,00	81,47	-118,53	-59,27%	0,01%
7590002	CENA DE HERMANDAD	14.000,00	14.270,91	270,91	1,94%	0,68%
7590004	OTROS INGRESOS	6.000,00	5.794,66	-205,34	-3,42%	0,29%
7590005	JORNADAS MONOGRAFICAS	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00%	0,14%
7590006	CONSEJO GRAL: SUBVENCION CURSOS FORMACION	650,00	650,00	0,00	0,00%	0,03%
7590007	CONVENIO COLABORACION E.M.V.S	0,00	36.515,52	36.515,52	0,00%	0,00%
7590008	EVENTOS RELACIONES ENTRE COLEGIADOS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00%	0,12%
7590011	PATROCINIOS CURSOS DE FORMACION	14.625,00	10.066,10	-4.558,90	-31,17%	0,71%
7621000	INGRESOS DE CREDITOS A CORTO PLAZO	1.900,00	1.852,21	-47,79	-2,52%	0,09%
7630000	BENEFICIOS DE CARTERA DE NEGOCIACION	0,00	1.222,50	1.222,50	0,00%	0,00%
7660000	BENEFICIO DE INVERSIONES	1.600,00	1.600,27	0,27	0,02%	0,08%
7780000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.500,00	2.702,64	202,64	8,11%	0,12%
7930000	REVERSION DETERIORO EXISTENCIAS	0,00	7.775,93	7.775,93	0,00%	0,00%
7940000	PROVISION INSOLVENCIAS	0,00	2.624,63	2.624,63	0,00%	0,00%
	SUMAN LOS INGRESOS	2.069.694,34	2.114.076,18	44.381,84	2,14%	100,00%

Vº B. PRESIDENTE

Miguel Ángel Muñoz Flores

CONTADOR-CENSOR

Concepción Miño Martín

TESORERO

Luis de la Peña Martínez



Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid

García de Paredes, 70, 1.º
28010 MADRID
Tels.: 91 591 96 70 • Fax: 91 446 93 49
www.cafmadrid.es